Juéves 19 de Marzo de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 152.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 8 » » » Moron » 9—
3° » » 10 » » » Moreno » 11—40
4° » » 12 » » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » » 5—40
7° » 6 » » » Moron » 7

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—10
2° » » » 9—20 » » » 11—10
3° » Moron » 12— » » » 1—10
4° » Moreno » 1—20 » » » 3—10
5° » » » 3—20 » » » 5—10
6° » » » 5—20 » » » 7—10
7° » Moron » 7—30 » » » 8—45

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 10 » » » Moreno » 11—40
3° » » 1 » tarde » » » 2—40
4° » » 4 » » » Moron » 5—
5° » » 5 » » » Moreno » 6—45

Regresos al Parque.

1er tre de Moreno á las 6—20, llega al P. a las 8—15
2° » » » 9—20 » » » 11 15
3° » » » 1—20 » » » 3—15
4° » » » 5—20 » » » 7—15
5° » Moron » 7— » » » 8—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

LLEGA Á BS.-AS.		SALE DE BS.-AS.
Los Miércoles.	Vapor *Villa del Salto.*	Los Sábados á las 10.
» Lúnes.	Vapor *Salto.*	» Miércoles á las 10,
»	Vapor *Pulasky*	» Mártes

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos	Vapor *Pavon.*	» Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes.	Vapor *Espigador.*	» Miércoles á las 10.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Miércoles	vapor *Salto*	» Lúnes.
» Mártes. » Viérnes.	vapor *Libertad.*	» Mártes. » Sábados.
» Juéves. » Domingos.	Vapor *Menay.*	» Lúnes. » Viérnes.
» Sábados.	Vapor *Villa del Salto.*	» Miércoles.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella.*	» Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey.*	» 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.

Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuarí 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Flor del Oeste—Piedras 84—Id Id
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.
Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Flor del Oeste—Piedras 84—Los Mártes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Ynvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercio—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

DE IDA

De Buenos Aires	De Belgrano
1er tren á las 7 de la mañana	á las 7 15 de la mañana.
2° » » » 11 30 » »	» » 11 45 » » »
3° » » » 4 de la tarde	» » 4 15 de la tarde
4° » » » 6 » » »	

DE REGRESO

De Rivadavia	De Belgrano
1er tren á las 8 de la mañana	á las 8 10 de la mañana.
2° » » » 12 30 » »	» » 12 40
3° » » » 5 de la tarde	» » 5 10 de la tarde
4° » » »	» » 7 » » »

DIAS FERIADOS.

DE IDA

De Buenos Aires	De Belgrano
1er tren á las 7 de la mañana	á las 7 15 de la mañana.
2° » » » 9 » » »	» »
3° » » » 11 30 » »	» » 11 45 » » »
4° » » » 2 de la tarde	
5° » » » 4 » » »	» » 4 15 de la tarde
6° » » » 6 » » »	

DE REGRESO

De Rivadavia	De Belgrano
1er tren á las 8 de la mañana	á las 8 10 de la mañana.
2°	» » 10 » » »
3° » » » 12 30 » »	» » 12 40 » » »
4° »	» » 3 de la tarde
5° » » » 5 de la tarde	» » 5 10 » » »
	» » 7 » » »

LA NACION ARGENTINA.

Juéves Marzo 19 de 1863.

Italia.

(Correspondencia de la Nacion Argentina).

Febrero 3 de 1863.

No son pocos aquellos que en presencia del espectáculo de las guerras que tienen en zozobra á gran parte del mundo, niegan los decantados progresos de la civilizacion, y creen próximos á renovarse los tiempos de la barbarie, que ya se consideraba como cosa muy remota de nosotros, é imposible. En el fondo de este lamento, y de estas aprensiones hay algo que se parece á la verdad y que hasta cierto punto parece autorizarlos. Mas el observador atento é imparcial comprenderá desde luego que se hace en eso una estraña confusion de causas y de efectos.

Las guerras que hoy ensangrientan la Europa y la América son la mas alta y luminosa prueba de los adelantos de la conciencia universal en la senda de la verdad y de la justicia. No siempre la paz y la tranquilidad son indicios de una civilizacion adelantada, ni de un pueblo satisfecho de la bondad de leyes dictadas por la justicia y la moral.

En la via del progreso que los pueblos recorren, llega el dia en que su inteligencia alcanza un nuevo grado de desarrollo intelectual y moral. Un horizonte nuevo y mas vasto se abre á sus ojos, y la conciencia de otros deberes y de otros derechos los impele con una fuerza irresistible hácia adelante. Es entonces que alli encuentran un enemigo armado, que se opone á sus pasos, resuelto á resistir y defender las usurpaciones de que habia gozado tranquilamente desde siglos y siglos atras.

La lucha que va á trabarse es el resultado pues, del derecho y del deber que tienen conivencia de si mismos, y de la injusticia que pretende perpetuarse, y á la que se quiere destruir. Cada una de estas guerras señala una época gloriosa para la inteligencia humana, y son la mejor garantia de que lejos de volver atras, avanza siempre en su penoso camino derribando los obstáculos que se le paran delante. No desesperen pues los ánimos honestos pero tímidos, y acostumbrense á encarar esas batallas que parecen amenazar el caos, como con esfuerzo supremo del principio del órden, que quiere librarse del peso de las injusticias y de las prepotencias que le ahogan.

Los enemigos y los calumniadores de la democrácia, pretenden encontrar fuertes y fundados motivos de desacreditarla, en la guerra destructora de los Estados Unidos, y cuanto mas aquella se prolonga, tienen esperanzas de ver desaparecer del medio el glorioso ejemplo de una República feliz, próspera y respetada. Y no comprenden q' es precisamente esa guerra la que á los Estados del Norte, donde la democrácia impera, el mas alto derecho á la simpatia y á la mas profunda admiracion de los hombres, que reconocen un solo poder, Dios en el cielo, y abrazan como á hermanos á todos los hombres de la tierra. La lucha entre el principio del bien y el del mal en los Estados Unidos, no ha principiado el dia en que el mundo oyó por primera vez el estruendo de las artillerias que llevaban la muerte á las filas de los ejércitos enemigos. Aquel estampido no hizo mas que señalar el instante en que la conciencia del deber habia alcanzado ese grado de fuerza que no consiente tolerar por mas tiempo el reino de la tirania representado por los Estados del Sud—y la energia y la constancia con que el Norte sostiene la gigantesca lucha, es la prueba mas evidente del poder, y del vigor que allí alcanzó el sistema republicano.

No entraré yo á narraros los pormenores de las recientes batallas americanas, en la persuacion de que las noticias que yo pueda trasmitiros no serán tan recientes ni tan completas como las que pueden llegaros directamente, ó por otras vias; y me limitaré á deciros que Napoleon volvió á hacer propuestas de mediacion, en cuanto conoció el resultado contrario á las armas del Norte en la batalla de Wicksburg. Al verle aparecer siempre, ó casi, en los momentos desastrosos para los federales, se presenta espontáneamente á la imaginacion la idea del cuervo, que cierne sus negras alas sobre el campo de los estragos olfateando los cadáveres. Pero la mediacion toma esta vez otro aspecto distinto, y se propone el que los enviados de las partes beligerantes se reunan en una ciudad neutral, y sin que se suspendan las operaciones de guerra, inicien las negociaciones. No parece probable que la propuesta sea aceptada.

La noticia de la entrada de los invasores en Puebla, enunciada por la prensa francesa no se verificó hasta hoy, y hasta fué desmentida. Un batallon de negros salió para Méjico de Alejandria. Aquel virrey cedió esos soldados á Napoleon, que se los pidió—por sentimiento de humanidad segun el *Moniteur*—porque no estando sugetos á los ataques de la fiebre amarilla, destinábalos á la guarnicion de Vera Cruz, donde los soldados franceses morian en gran número. Esta intervencion turca en los asuntos mejicanos, no pasó desapercibida al representante de Estados Unidos en Constantinopla, que dirigió sus reclamos y protestas á la Puerta; pero esto no impidió el que los negros egipcios saliesen para su destino.

Los asuntos de Oriente van haciéndose cada vez mas oscuros. La Puerta se siente atacada, herida por todas partes, é irritada como está desearia vengarse con este ó con aquel, pero la impotencia la obliga á un silencio lleno de despecho. Parece que la situacion de la Turquia se podria decir muy bien simbolizada por el estado anormal en que vive el Sultan. Este pobre demente hace grandes esfuerzos para mostrarse terrible, y ordena armamento, por tierra y por mar; hoy no respira mas que guerra, y mañana sus representantes en las cortes europeas hacen declaraciones las mas pacificas del mundo. Todo el encono de los musulmanes está concentrado contra la Rusia que aglomera fuerzas en Besarabia, con el intento dice el enviado turco á Viena, de favorecer los movimientos de la Servia y Bulgaria, enemigos del imperio de Abdul-Aziz.

No son de cierto infundadas las aprensiones turcas. La Rusia se prepara á aprovechar el movimiento que puede ser no muy remoto de los pueblos que sienten mas ó menos directamente el peso del dominio musulman, y trabaja incesantemente en neutralizar la influencia inglesa en aquellas rejiones. Un síntoma de los progresos rusos en esos paises puede ser la disidencia que acaba de manifestarse entre el príncipe Couza y la Asamblea de los Principados Unidos. Háblase de descontento grave, al estremo que las cámaras manifiestan la idea de no reconocer mas la autoridad del príncipe, mostrándose dispuestos á buscar otro soberano. Dos partidos existen allí, cada uno con su candidato. El ruso propone al famoso duque de Leuchtemberg, el frances al no menos afamado *Plon-Plon.*

Las espediciones de las armas para la Servia fueron tan felices, que ya se tenian allí 200.000 fusiles; la Turquia no debe ni puede estar muy tranquila en vista de esa clase de provisiones, facilitadas por la Rusia.

En Grecia el movimiento se desvia siempre mas de la línea que parecia deber tomar desde un principio, deshaciéndose de un rey. La Inglaterra ofreció un nuevo candidato en la persona del duque de Coburgo-Gotha, como ya se sabe; esta candidatura no satisface á los griegos ni á la diplomacia. Habíase publicado ya que el duque renunciaba á la nueva corona—mas en los últimos momentos se decia algo nuevo á este respecto. Una correspondencia de Paris comunica que el duque iria probablemente allí á conferenciar con Napoleon. Es preciso saber que la Grecia debe á la Francia, desde mucho tiempo atras, la cantidad de 20 millones. «Seria raro—escriben de Paris—que nosotros que formamos parte del Consejo de familia de la Grecia de *menor edad*, permaneciéramos indiferentes á *los intereses de nuestra pupila*» ¿Comprendeis el significado de esta *inocente* observacion? Hallándose la Grecia en una condicion estable y duradera, puede el gobierno frances pedir la restitucion del dinero, ó en cambio una posicion ventajosa del litoral, ó de las islas griegas. Estas son las voces que ya se hacen correr—y la esperiencia nos enseña que desgraciadamente los anuncios de esta naturaleza cuando salen de Paris, no tardan en realizarse. He ahi donde al último irán á parar los griegos, caer en la red napoleónica, que ahoga, si la virtud de los patriotas helenos no salva al pais de tanta desventura, con uno de esos milagros de heroismo y de alcance político de que la Grecia de otros tiempos fué maestra á todo el mundo.

Uno de los gobiernos que miran con mayor desconfianza y terror los nubarrones que se van condensando sobre el imperio turco, es él de Viena, que se propone acudir en apoyo de la media luna, si es atacada. La prensa austriaca habla con un cariño bastante estremoso de la Turquia, con quien tiene intereses comunes. Si, como todo parece anunciarlo, la Rusia fuese la primera en provocar la cólera musulmana, el gabinete austriaco habia de verse en alguna dificultad, y probablemente no se determinaria muy pronto en tomar la defensa de su amigo y cointeresado de Constantinopla. Con la cuestion húngara, y la véneta sobre los brazos, seria cosa digna de verse el Austria empeñarse en una guerra contra la Rusia.

Aunque los húngaros no hagan hoy hablar mucho de sí, y el entusiasmo de los magiaros haya perdido bastante de su energia de antes, no debe creerse que el ódio á sus opresores haya dejado de tener la misma intensidad. La Hungria se conserva firme en sus ideas, y acaso este periodo de descanso la prepara para una transformacion mas radical en sus aspiraciones. Los hombres que antes ejercian cierta influencia en el pais, hoy van poco á poco quedándose á un lado, como si la opinion pública los hubiese condenado por inútiles—y á la verdad ya no corresponden á las nuevas necesidades de su nacion, al paso que el contacto corruptor del déspota que todo lo mancilla con su impuro aliento, los desacreditó en el concepto de sus conciudadanos.

La dieta hungara no fué convocada contra la opinion de una parte de la prensa de Viena, que cree necesario reunirla. Casi todos los diarios de los distintos partidos están convencidos de que la cuestion magiara solo puede resolverla la Dieta, y piden unánimemente que se convoque. Palabras perdidas en el desierto! Muy distinto es el modo de ver del gobierno imperial, que no puede estar muy animado á gobernar con la Constitucion en Hungria, en vista de lo que sucede en las demas dietas provinciales, donde las ideas federalistas, y las autonomias locales asoman inexorables, amenazando propagar el escándalo. Entre las distintas provincias que han dado indicios bastante claros de esas tendencias, descuellan la Bohemia y la Galitcia, y Viena está sériamente preocupado.

Nuevos materiales de guerra ha hecho acumular el Austria en el Veneto, aunque la prensa austriaca manifiesta la conviccion de que durante el año nuevo ninguna cuestion comprometerá las relaciones del gabinete con las demas potencias. Esperanzas algo aventuradas, en las que no deben tener mucha fé, los que las manifiestan, porque jamás como hoy se han visto tantos combustibles acumulados sobre todos los puntos. Los recientes sucesos de Polonia podrian ser una prueba de ello.

Escasos é incompletos como son los telégramos que nos llegan del teatro de los acontecimientos, por las vias de Berlin y de Viena, y ahora tambien de Petersburgo, habiéndose restablecido las comunicaciones telegráficas interrumpidas al principio, no podemos formarnos una idea exacta de la importancia de los hechos. Y asi mismo por lo q' se complacen en hacernos saber los gobiernos prusiano y austriaco, deducimos que los polacos no deben ser ni tan pocos, ni tan faltos de medios como dicen. Era imposible ya para los pobres polacos resignados, la opresion que cada dia se volvia mas feroz. Ya lo sabeis, despues de la pacifica y legal agitacion de los comités agricolas, despues de los estragos de indefeusos ciudadanos, perpetrados por una chusma embriagada de sangre, empezaron los destierros, y con estos las resistencias parciales, que llevaron el movimiento polaco á la nueva faz en que acaba de entrar, gracias al modo de hacer la leva, inventado por el gobierno del autócrata. ¿Quereis saber cómo se hacia la leva? En altas horas de la noche, policianos y soldados rodeaban todos los barrios, fuertes patrullas de caballeria recorrian las calles, en las plazas y en las boca-calles estaban los batallones en órden de batalla. Al mismo tiempo agentes de policia y soldados penetraban en las casas, y apoderábanse de los jóvenes destinados al servicio militar. Si éste hallábase fuera de su casa, lo mismo era, porque en lugar se llevaban el hermano, ú otro cualquiera. De este modo fueron arrebatados de sus hogares, padres de familia, hombres enfermos, hijos desnudos. Los infelices caidos de este modo en manos de la fuerza, eran llevados maniatados, y se alejaban de sus familias cantando himnos patrióticos. La guarnicion rusa era de 40,000 hombres. Los jóvenes polacos que habian previsto lo que iba á suceder, habíanse anticipadamente refugiado en las florestas. El comité de Varsovia señaló cuatro puntos distintos como lugares de reunion proveyó armas y municiones.

El telégrafo nos anunciaba que la leva en Polonia no encontraba resistencia, y entretanto la resistencia iba tomando un carácter que el mismo *Moniteur* de Paris publicaba que segun las noticias que tenia: «la insurreccion consiguió proporcionarse armas» y mas tarde se supo que en los circulos de Goston y de Kielu habiase derramado sangre en conflictos muy graves entre polacos y rusos. Hasta los puestos militares de Varsovia y de Wilna atacados por los sublevados, que no deben ser tan pocos como se quiere hacer creer. Escosa singular el ver los diarios y los despachos rusos concebidos de modo q' hacen crecer lejos de cesar la insurreccion, al paso que las noticias que nos llegan por la via de Prusia, dán todo por concluido. Los diarios de Viena se pronuncian en favor de los polacos, y uno de ellos espera que el motin se convertirá en revolucion. Esta circunstacion merece ser relevada como otro indicio del animo hostil del gabinete aulico contra la Rusia.

Los sublevados recibian continuamente refuerzos de hombres, que mandaban de todas partes. El Comité de Varsovia declaró traidores de la patria á Wielopolski padre é hijo, en una proclama qne espidió últimamente. Los decretos de los sublevados son firmados por Frankowski. Los rusos habíanse apoderado de un *parque de artilleria* poseido por los polacos. Los partes que vienen de Wilna confirman el carácter general de la insurreccion.

Estas noticias contradictorias prueban cuando menos que los polacos persisten; ni puede de otro modo, el lúgubre anuncio *del órden restablecido* en Varsovia habria resonado ya en todos los ángulos de Europa. Sin embargo, los liberales de todas las naciones europeas temen fuertemente que tambien esta vez la sublime y heróica Polonia acabará por caer victima de su santa impaciencia. El duque Constantino habia pedido 50,000 hombres de refuerzo, y entre tanto ningun pueblo se levanta á socorrer esa escucha avanzada de la civilizacion y de la libertad!

La Dieta de Francfort no aprobó el proyecto austriaco de los delegados, con gran sorpresa de la generalidad. Vuestros lectores sabrán que el Austria renunciando á su sistema de apoyar á todo trance la Constitucion federal de 1815, habia tomado la iniciativa de una reforma general. Tratábase de hacer representar por medio de delegados, las distintas Cámaras de los Estados germánicos cerca de la Dieta. El proyecto ofrecia un lado seductor, pero el Austria, si su plan se hubiese realizado, habria conseguido una preponderancia absoluta en la Dieta. Mas el voto que ésta acaba de dar, desbarató las astutas combinaciones de Viena.

Esa lucha que representa el antagonismo prusiano y austriaco, no puede dejar de ser provechosa á las instituciones liberales en Alemania. Los dos émulos en busca de los medios que pueden facilitarles el triunfo, vénse arrastrados apesar suyo. á echar mano de elementos que solo una ambicion descomedida ó la prepotencia de las vicisitudes humanas puede inducirles á aceptar. El conflicto prusiano siguió haciéndose mas serio.

El partido liberal formuló una contestacion al discurso de la corona, que el ministro Bismark no pudo oir en la sesion particular de la Comision encargada de redactarlo, sin declarar que aconsejaria el rey á no admitirlo en caso que fuese votado. Y fué votado por una mayoria de 255 votos contra 68, siendo de observar que votaron en contra, el partido de Vinke, y el partido católico, que no están tampoco de acuerdo con la conducta del rey; del partido feudal no hablo, porque este al pronunciarse contra el proyecto no hace mas que ser consecuente con su barbarismo de la edad media.

Témese por algunos que el gobierno disolverá la Cámara; y no dejan otros de abrigar dudas sobre un pequeño golpe de estado que modifique la Constitucion. Lo cual no seria de estrañarse, siendo providencial que esas formas engañosas con que el despotismo trata de disfrazarse, perezcan mas ó menos tarde, y se destruyan por el abuso mismo que hacen de sus engaños.

En esta rápida carrera á través de la Europa, saludaremos de lejos á la feliz Inglaterra, que si bien tiene su parte de miserias, inseparables de la especie humana, la Provieencia la favoreció con los medios necesarios para acudir en su alivio, y la dió inteligencia y buena voluntad de seguir adelante en la senda del progreso y de la civilizacion. Las manifestaciones allí á favor del ejército que en Norte América combate por la abolicion de la esclavitud, haciánse siempre mas vivas é imponentes.

La comparacion de la Inglaterra con la Francia deja ver en el fondo del alma una tristeza, que los hombres libres comprenden fácilmente; y yo no sé atinar como Bonaparte que es tan astuto, se haya dejado arrastrar á tocar precisamente esa cuerda que debe haber vibrado dolorosamente en el corazon de todo frances amante de su patria. Debiendo Napoleon repartir las medallas á los espositores franceses que se distinguieron en Londres, les habló de la gran libertad británica, observando que el pueblo ingles tenia esa ventaja porque sabia distinguir la verdadera libertad, como si hubiese querido reconvenir á la Francia de no haber sabido merecer ese premio, que S. M. I. le promete....si tendrá juicio, y lo dejase contento á él con una buena conducta. El famoso *couronnement de l'edifice* prometido desde tanto tiempo atras, se hace todavia esperar; y lejos de ampliar las mesquinas libertades francesas, el gobierno toma medidas siempre mas restrictivas, como lo atestiguan las recientes amonestaciones á los diarios, y las escandalosas supresiones hechas en las listas electorales. He ahi una prueba:—El 31 de Mayo de 1862 en siete *circundarios* de Paris contabame inscritos 99,214 electores el 15 de Enero de 1863, los electores descendieron á 65,854.—¡Fueron borrados de las listas 24,360!

En el Senado se votó la contestacion al discurso de la corona. El proyecto fué redactado por Troplong, criatura de las Tullerias; podeis imaginaros las adulaciones de que estaba plagado. Con todo fué aprobado con 121 voto contra *uno solo*! El famoso argumento de no haber transigido con la revolucion, fué repetido por el digno senador, que no olvidó de hacer sentir que en Italia ya no se pensaba en Roma!

Si en realidad el gobierno italiano no habla mas de Roma, el gobierno francés, no debe deducir de eso que aquí se renuncie á la capital de Italia. El parlamento que volvió á reunirse el 28 del mes pasado, acaba de dar una prueba mas de que *Roma y Venecia* forman siempre el programa de la nacion. El coronel Caireli tan benemérito de la patria, autor de un proyecto de ley, que declara ciudadanos del reino italiano á romanos y venecianos, pidió á la Cámara se ocupara de su proyecto, y cámara y ministerio establecieron que en cuanto se acabe la discusion sobre el presupuesto de 1863, los votos del Diputado serán satisfechos. El presupuesto está discutiéndose; se van introduciendo varias economias, que el gobierno cree poder elevar hasta la suma de 25 millones.

Los hombres del ministerio caido acusan á los liberales del parlamento de haberse coaligado con el gobierno, y este se apresura á demostrar el buen acuerdo disolviendo dos asociaciones democráticas, una en Palermo y otra en Reggio de la Emilia; instituyendo una especie de inquisicion en el ejército, que dice minado por los republicanos, y contra la prensa, recógiendo los diarios que le son opositores, y otras preciosidades propias del sistema.

Un tratado de comercio acaba de ser estipulado entre la Italia y la Francia, los rumores que corren á este respecto no anuncian nada bueno, se pretende que una cláusula autorice al gobierno frances á ocupar *Porto Ferragi* en la isla de Elba, por la estraccion del hierro. El Parlamento tendrá que discutir las condiciones y entonces veremos si esas voces son ciertas. Grandes reformas se proyectan en nuestra marina, que nos cuesta la mitad de lo que se gasta en Francia por 42 navios de línea á gran velocidad, y 38 fragatas (4 corazadas) tambien á gran velocidad, teniendo nosotros apenas 14 buques servibles en tiempo de guerra. Háblase de una comision de investigaciones solicitada por el ministerio mismo. La cartera de la marina abandonada por Ricio, fué entregada á Di Negri; con gran perjuicio de este ramo tan importante. La suscricion á favor de las victimas de los bandidos alcanzó ya una suma valiosa. La comision de la cámara continua su viage en las provincias meridionales, que son siempre el teatro de escenas dolorosas. Fueron arrestados en Nápoles cuatro individuos agentes de Murat, á quienes se les encontraron cartas del pretendiente, y otros documentos que revelan todos los planes de ese estúpido que reclama un trono como cosa suya. Se procede, dicen, activamente contra esos individuos, asi como contra la princesa Barberini, seriamente comprometida por sus intrigas borbónicas.

Las reformas en Roma quedan en proyecto, solo allí se atiende con empeño en organizar partidas de salteadores, á pesar de los cofres vacios, donde el *dinero de San Pedro* no para un solo instante.

Las noticias mas recientes de Caprera nos anuncian que el General Garibaldi empieza á levantarse con el auxilio de las muletas, y que pronto la herida quedará del todo curada....en el pié de la victima!—pero no en la memoria de la nacion que en el nuevo calvario de Aspromonte, sabrá inspirarse por los nuevos destinos que se le preparan!

Los hechos se aclaran.

Es necesario recordar á cada instante el punto de partida y el fin principal de esta discusion para que el juicio público no se deje estraviar en ella.

Nosotros no rechazamos de la política á los que han votado el ocho de noviembre, ni al Dr. Montes de Oca ni al Dr. Tejedor.

Hemos dicho que unos no podian ser escluidos y otros adoptados cuando en todos ellos concurriese la misma causa.

Hemos dicho: no hagan fuego con esa arma, porque les reventará en la mano.

¿Cuel ha sido el resultado?

La *Tribuna* está disculpando hoy el 8 de Noviembre para salvará Tejedor.

El Dr. Montes de Oca está defendiendo el 8 de Noviembie por lo qué á él respecta, diciendo *que es hombre* y que, como tal, está sugeto á errores,

Estraño desenlace!

¿De qué se quejan ahora?

Si el techo se les cae encima, no hemos sido nosotros quienes lo hicimos caer.

Examinemos ahora la esposicion que hace el Dr. Montes de Oca sobre aquellos sucesos, en cuanto se relacionan con su proceder.

El Dr. Montes de Oca confiesa que dió el primer paso de la conspiracion, firmando la peticion para que la asamblea fuese convocada *inconstitucionalmente*, y que dió el último paso de ella aceptando la renuncia del Dr. Alsina!

¿Comó esplica estos hechos y cuál fué el móvil que se los inspiró?

La solicitud fué hecha, segun dice, para conferenciar sobre la situacion y se proponia pedir la destitucion de los Ministros; (traslado al Dr. Obligado, entonces ministro *de la guerra*.)

Pero el Dr. Montes de Oca dice bajo su firma en esa misma peticion que hemos publicado, que la asamblea se reunia para auxiliar al gobierno.

Buen modo de auxiliar al gobierno!

Pedir la destitucion del ministerio era condenar á los ministros y al gobernador que es el principal responsable de la política.

Luego el Dr. Montes de Oca no dijo lo que queria cuando habló por escrito á la comision permanente, ó no dice ahora lo que antes quiso.

El espresa que su móvil fué el deseo de buscar hombres nuevos que infundieran aliento y confianza á los sostenedores de la defensa para obtener una guerra eficaz y decisiva ó una paz que llenara las exijencias de los *verdaderos* patriotas.

El Dr. Montes de Oca se afilia asi entre los que pensaron que el *gobernador Alsina no servia para la paz ni para la guerra.*

¿Pero fué únicamente el deseo de obtener una guerra enérgica ó una paz honrosa lo que le impulsó?

Oigamos al Dr. Montes de Oca:

«Yo me encontraba lleno de inquietudes «y de temores. Tuve miedo, lo confieso, «de la lucha sangrienta que me parecia «inminente en las trincheras entre nues«tros amigos y nuestros hermanos, mi «responsabilidad en esos momentos era «tal vez superior á mis fuerzas: hubiera «hecho cualquier sacrificio por no en«contrarme en esa terrible situacion, y «hasta se me ocurrió la idea cobarde de «abandonar el recinto de la Sala para no «votar; pero el sentimiento del deber me «dominó, y tomé parte en la votacion, «creyendo—que debia aceptar como acep«té, la renuncia del Dr. Alsina»

Distinciones sutiles en el fondo de las cuales queda siempre una tristisima realidad!

Que diferencia hay entre esta esposicion y la que, no hace mucho tiempo, oyó el pueblo de Buenos Aires de boca de otro de los autores del ocho de Noviembre?

Ninguna.

Pero vamos á ver si el Dr. Montes de Oca puede reclamar para si la irresponsabilidad del engañado.

El condena la conspiracion del 8 de Noviembre, condena la violencia hecha al Dr. Alsina, se levanta contra esa violencia y solo acepta la renuncia, cuando el Dr. Alsina la presenta!

FOLLETIN.

LA

HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS

—Mosca es todavia un epiteto que yo olvidaba, refunfuñó Póntis.

—Hablemos de animales mas apetitosos. ¿Cómo van tus amores?

—¡Oh! van á las mil maravillas. ¿Cómo podia suceder de otro modo?

—No eres mal presumido.

—No es fatuidad, es espiritu de conducta. Las mujeres triunfan sobre uno cuando no está prevenido; lo mismo sucede con los caballos.

—Caes de nuevo en el género animal, dijo Esperanza riéndose, es tu *inclinacion*. Así pues ¿la India no triunfará sobre tí?

—¡Por vida de sánes! no.

Con todo una India debe ser salvaje. Bien es verdad que la tuya está quizá amansada.

—Convendria no fiarse en ese, dijo Póntis con un ademan ventajoso.

—En fin, la has domado, y eres feliz.

—No he pasado aun del carácter.

—¿Te resiste?

—Es la misma virtud.

—Vaya usted á buscar Indias para tener tan poca suerte. Pero, pobre muchacho, si una mujer que no habla, que no comprende, y que no es blanca, es virtuosa ademas, ¿que especie de satisfaccion te queda pues para compensar tantas desgracias?

—¡Oh! mucha Figúrate bien que una mujer con quien uno se disputa jamas fastidia.

—¿Ustedes se disputan?

—Nos batimos.

Esperanza soltó la risa.

—Eres mi amigo, dijo, cuéntame eso.

—Desde luego es celosa.

—Todas las mujeres amarillas lo son. Pero? le das pues motivos de celos, inconstante?

—Ella los fabrica.

—¿Es celosa en indio ó en frances?

—Quieres reirte. Ella lo es á la manera de las Parisienses mas terribles. ¿Quieres que dé un ejemplo de ello?

—Da. amigo, da.

—Cabalmente hoy, hace solamente una hora....Pero primero mira mi almilla.

—Es raso verde á ocho francos la vara.

—A diez. Mira qué arrugado está.

—En efecto.

—Y las uñadas. Cuéntalas.

—Hay muchas.

—*Fructus belli*, amigo. Son mis heridas.

—¡Como! ¿la India se defiende de ese modo?....¡Ah! Póntis, ya no comprendo, esplícate..

—Yo queria besarla, se negaba defendiéndose. De repente se detiene—?Qué tiene usted debajo de la almilla? dijo con un gesto.

—Tu sabes lo que aqui oculto.—De una uñada descubre mi pecho y apercibe la caja de oro.

Esperanza se puso serio.

—¿Qué quiere decir eso? preguntaron los ojos ansiosos de Ayoubani, miéntras que yo cerraba la almilla riéndome.

Esperanza, con frialdad:

—¡Ah! ¿te reias? dijo.

—!Si hubieses visto su cólera! Ella me hizo seña que era el retrato de una querida; yo me reia;—que era un recuerdo de amor; me reia cada vez mas. En fin se precipitó como una fiera sobre mi para arrancármelo. Y hubo batalla..mezclada de treguas y pláticas.

—¿Quién ha vencido? preguntó Esperanza frunciendo las cejas.

—¿Me lo preguntas con seriedad? dijo Póntis.

—Ciertamente sí.

—Voy pues á responderte seriamente. Querida Ayoubani, le dije. si usted toca á esto, yo tocar sobre los deditos de usted, y si usted persiste, yo incomodarme con usted.

—¿Ha comprendido ella?

—Admirablemente. Se puso de hocico, hizo como que queria irse. Pero es aqui donde quiero probarte la ventaja de la firmeza en amor. Ayoubani ha visto que mi decision era irrevocable, y no insistió. Nos hemos despedido en muy buena armonia. Solamente le he jurado que era una reliquia de San Lorenzo.

—Póntis,—dijo Esperanza, á quien esta narracion burlesca no habia quitado el ceño un momento,—devuélveme la caja.

—¿Qué dice usted?

—Devuélveme, te digo, ese billete. Ya no lo encuentro seguro en tus manos.

—¿Estas loco?

—Soy prudente; devuélvemelo.

—¡Ah! pero, Esperanza, se diria que desconfias de mi.

—Perfectamente El hombre que pertenece á una mujer ya no se pertenece. Hoy has resistido á la curiosidad de Ayoubani, mañana sucumbirás á ella.

—Tú me ofendes.

—De ningun modo, yo te advierto.

—Esperanza, eso no es razonable. ¿Cómo quieres que esa India sospeche el billete y su importancia? quizá ni siquiera sabe leer el indio.

—No creo en tu India, no creo en Ayoubani, no creo en nada. Dame la caja.

Esperanza pronunció estas palabras con un tono decidido que heló la sangre en las venas de Póntis.

—Por otra parte, añadió Esperanza, no solamente hay que temer de tu querida, te gustan las cenas y lás largas noches.

—Y el vino ¿no es verdad?

—Sí, el vino.

—Me insultas del todo, exclamó Pontis con ojos brillantes. ¿Estoy borracho en este momento? no, ¿no es verdad?

—De cólera tal vez.

—Seguramente de cólera, porque la injusticia de usted me incomoda. ¡Y bien! puesto que usted quiere tomar de nuevo su confianza al que jamas lo ha vendido, al que por usted hubiese dado su vida, este, usted satisfecho.

Póntis arrancó su almilla, y buscó con una mano temblorosa la caja de oro escondida debajo de la camisa. En sus esfuerzos irritados trabajaba su pecho cuya sangre apareció en la tela fina y blanca.

—Pero, murmuró tratando de romper el cordon de seda que retenia la caja, separémonos para el porvenir!..Voy á devolver á usted la llave de su casita.

Esperanza se enterneció. Veia salir la sangre del corazon, y saltar las lágrimas de los ojos de su amigo.

—No puedo explicarle, penso, que ese billete garantiza á Gabriela mas aun que á mi mismo. Me tomará por un miedoso, por un egoísta, y no comprenderá. ¿Conviene romper pues con un viejo amigo por un peligro quimérico quizá?

—Basta, dijo á Póntis, basta, no hablemos ya de eso, no tengo razon, eres buen muchacho; á la gracia de Dios. No hagas caso, arregla la almilla, calma tus nervios, no te irrites mas contra mi

Póntis permanecia incierto, aun con ceño tal vez porque la emocion lo habia trastornado.

Esperanza cerró tranquilamente la almilla sobre la caja, apretó las manos de Póntis, y habiéndole dirigido una sonrisa afectuosa miró el reloj que habia dado ya la hora de la partida.

—Buena suerte y alegres amores, dijo á Póntis; y montando á caballo al momento, desapareció.

Sin embargo se decia:

—El tiempo me ha faltado hoy, pero mañana sabré lo que es la India, y porqué tiene celos Póntis. Hoy aun dejémos esa presa al demonio maligno, puesto que no podemos obrar de otro modo; pero mañana ¡Oh! mañana, no mas imprudencia. Mañana, sin sacudimiento y sin afectacion tomaré otra vez la caja de oro á Póntis, para ponerla en seguridad en casa del señor de Crillon.

En cuanto á Póntis:

—Esperanza se vuelve caprichudo, pensaba. La demasiada riqueza es la que cambia asi los carácteres. Un hombre á quien todo sale bien, pronto se hace insoportable. ¡Desconfiar de Ayaubani! Bien se vé que está mimado por todas las mujeres de la corte, todas malvadas con cútis blanco. No me hablen de esos cútis blancos... ¡Vaya!....hé aquí en breve la hora de ir á llevar mi ramillete á la India....Puesto que tan dócil á mis voluntades, á lo menos exacto. ¡Pobre querida paloma....amarilla!....

Y se dirigió hácia la casita.

Esperanza y Póntis habian desaparecido cada uno por su lado cuando Leonora, que se disponia á salir, fué sorprendida repentinamente por la llegada de Enriqueta.

La señorita de Entragues, introducida con vacilacion por una camarista rompió una puerta y penetró tan pronto como la criada en casa de Leonora, que hablaba en voz baja con dos mujeres desconocidas, á quienes la Italiana para dar instrucciones interesantes, segun lo que pudo recoger la rápida ojeada de Enriqueta.

La vista de la señorita de Entragues detuvo del todo á Leonora, que se quedó atolondrada a pesar de su desparpajo habitual.

Una idea atravesó el espiritu de Enriqueta, cuya vigilancia no abandonaba á la Italiana hacia algunos dias.

—Concluya usted lo que tiene que decir á esas señoras, dijo con precipitacion, He olvidado decir á mis criados que oculten mejor mi coche. Una palabra para mi lacayo, y vuelvo.

Salió del apartamento, llamó al lacayo, hombre de confianza de los Entragues y le dijo:

—Dos mujeres van á salir de esta casa, vestidas de tal y cual manera: usted las seguirá para decirme quiénes son, que van á hacer, y en dónde viven.

Despues, habiéndose ido el lacayo, volvió tranquila y con un ademan sereno á casa de la Italiana, que por su parte despedia á las dos mujeres sin afectar sospecha ni inquietud. Enriqueta creyó comprender que ella les fijaba una cita, pero no pudo oir á que hora.

—Usted me perdonará, dijo Leonora; mi calidad de adivina me expone á visitas continuas: estas dos mujeres me consultaban....y la presencia de usted en el momento de las explicaciones....

—¿Les ha molestado quizá?

—No por mi, sino por usted, que no quiere ser vista. Creo, dijo la Italiana con destreza, que usted me agradecerá el haber abreviado la consulta.

—Gracias, replicó Enriqueta, cuya curiosidad ansiosa, por habilmente disimulada que fuese, no se ocultó al ojo penetrante de Leonora.

—Para que usted venga á esta hora y tan precipitadamente, añadió, ¿es porque? ha sobrevenido alguna novedad?

—Si. ¿Usted sabe que la duquesa está en su casa de la Chaussée?

—Lo sé.

—¿Sabe usted que *el otro* acaba de irse?

Enriqueta designaba así al que ella no se atrevia á nombrar Esperanza.

—Lo sé tambien, replicó con frialdad Leonora: lo he visto salir de su casa.

Enriqueta, admirada de esa tranquilidad cuando se trataba de sus negocios, dijo:

—¡Y bien! ¡espero que usted va á saber lo que sucederá de esa doble ausencia! Si me pasmo de una cosa, es que usted misma no ha partido.

—Lo sabré muy bien sin eso, dijo Leonora con el mismo tono asegurado. He debido enviar ayer á Concino á la Chaussée. La duquesa solamente está allí desde ántes de ayer; no la habrá perdido de vista un momento; soy yo, añadió la Italiana con una mirada maliciosa, que encuentro á usted muy tibia y muy indiferente por no estar ahora mismo en la Chausée ó en los alrededores.

—¡Yo! exclamó Enriqueta.

—Sin duda. ¿Qué podria yo hacer, pobre extranjera, en el caso mismo en que descubriese la cita de Esperanza y de la duquesa? ¿De que serviria mi testimonio, yo, que no tengo nada en este pais? Por el contrario, usted que aspira á convencer al rey de que es sola digna de él, usted que podria llevar al sitio mismo testigos imponentes por su rango y autoridad es usted, señora, quien deberia estar esta noche en la Chaussée.

Enriqueta se mordió los labios.

—Nos enviamos reciprocamente la carga, dijo, y si no me engaño, usted me expedia á donde yo pensaba rogarle que fuese esta noche,

Ella apoyó sobre esta última palabra. Leonora comprendió la intencion. Se sintió sospechada; pero su semblante no manifestó ningun descontento.

—No encuentro el servicio necesario, respondió, y por otra parte no podria emprenderlo esta noche.

—¡Ah! ¿usted está ocupada esta noche? preguntó la señorita de Entragues.

—Si, señora, en favor de usted.

—¿Verdaderamente?....dijo Enriqueta con un tono que manifestaba la incredulidad mas completa.

—Tengo que hacer esta noche una conjuracion de la mas importantes, con respecto á la carta de que usted me habló el otro dia.

Queria la *renuncia*; pero no queria la *destitucion*!

Vamos á probar que de su esposicion resulta lo contrario.

En efecto, si se oponia á la destitucion y á la violencia era por que buscaba la espontaneidad del acto. ¿Y á quien se hará creer que la renuncia del Gobernador fué espontánea?

A nadie.

El mismo dice que votó contra las comisiones que fueron *á imponerle la renuncia* al Gobernador.

«Yo no voté—agrega mas adelante—por «el nombramiento de esa comision que «ARRANCÓ al Gobierno la renuncia que vi- «no pocos momentos despues »

Luego no hubo renuncia, sino una verdadera destitucion.

Y si el Dr. Montes de Oca sabia como lo confiesa, que la renuncia era *impuesta* y *arrancada*, lo q' votó no fué una *renuncia* sino una *destitucion*. El Dr. Montes de Oca *destituyó* pues al Dr. Alsina, concurriendo á la revolucion; y todos los cargos que haga contra los revolucionarios se vuelven contra él.

Pero el deseo de disculparse le ha inspirado una acusacion terrible que debemos hacer resaltar.

Dice que habia una revolucion, que se invocaba el nombre de gefes prestigiosos y que se aseguraba, no por uno sino por muchos, que si no se aceptaba la renuncia del Gobernador, estallaria la revolucion encabezada por esos gefes. El objeto de esa revolucion era la paz á todo trance y ella debia iniciarse con una lucha sangrienta en las trincheras segun las palabras que hemos transcripto

Esos gefes están pues señalados como traidores á la patria y como capaces de hacer fuego contra sus mismos hermanos. ¡Vean como los tratan sus amigos!

No tengan cuidado: si mañana los necesitan para esplotarlos, los han de aclamar en los clubs y los han de llevar á sus comisiones!

Diremos para concluir que hacemos mas honor á algunos de los autores del 8 de Noviembre.

Pero para esto, deseamos que no hagan papel de victimas.

Tengan el coraje de sus actos y de sus opiniones.

Derecho constitucional.

Bajo el epígrafe «*abolicion del fuero personal*» publicamos un importante articulo con que nos ha favorecido el Dr. Ferreira, con motivo de la cuestion suscitada en Córdoba sobre fueros militares.

Consideramos que ese articulo se leerá con interés siendo el parecer del Dr. Ferreira de tanto peso en la materia; y en este sentido, nos permitiriamos incitarle á manifestar su opinion sobre la siguiente cuestion, indicada hace dias en la prensa.

¿Cual es el rol de las autoridades nacionales en presencia de la infraccion de una garantia constitucional, perpetrada por un funcionario provincial?

Deseariamos vivamente que este punto fuese ilustrado por la palabra del Dr. Ferreira.

Abolicion del fuero personal.

Artículo 16 de la Constitucion.

Señor Redactor:

He leido por la prensa que en Córdoba se ha agitado una cuestion que se ha llamado grave, y aun parece que se hubiesen dividido las opiniones, sobre el fuero militar, en la causa de unos sargentos de guardias nacionales, que apalearon y pusieron preso á otro individuo por no estar enrolado.

Con este motivo me he movido, creyendo útil y oportuno, emitir algunas ideas sobre la materia, que ya las he aplicado en el ejercicio de mi ministerio, en asuntos analogos que han ocurrido; y ojalá mejores plumas ilustrasen este punto, como otros muchos contitucionales que siempre se presentan dudosos por la poca práctica de nuestra constitucion y falta de leyes orgánicas.

No es necesario decir que el código español de las ordenanzas militares, como las demas leyes generales, no rigen sino en lo que no se opongan, y esten conformes con la constitucion y leyes nacionales. Y aunque el Congreso no ha dado todavia la ley orgánica de la materia, podemos encontrar con seguridad, sin peligro de errar, el sentido verdadero y aplicacion legal de lo que importa el fuero de causa, hablando filosoficamente, fuera del terreno de la práctica y de los principios reconocidos en el pais muchos años há.

Abolido el fuero de la persona quedó solo el de la cosa, la materia militar, que es necesario clasificar: esta la constituyen dos causas: 1.° los actos por su naturaleza esencialmente militares, tales que solo bajo de ese carácter se cometen, como son los que miran al servicio y disciplina, y á los deberes puramente del órden militar. 2.° los actos comunes, no militares en si, que adquieren tal carácter, porque son cometidos con ocasion, causa ó motivo de servicio activo; como son los hechos cometidos en un cuartel, campamento ó marcha, en los establecimientos militares, hospitales....etc..estando en egercicio activo el agente al tiempo que los ejecuta.

Los autores al analizar esta materia tan delicada, especialmente los franceses, han precisado su alcance con mucha exactitud, procediendo sobre el principio de que la jurisdicion militar es escepcional, restrictiva, no ampliativa; y han opinado los mas célebres oradores y jurisconsultos en el parlamento y en el foro, que los hechos ó actos de la segunda clase conservan su carácter militar, solo bajo la influencia de la causa ó motivo, del servicio activo, y lo pierden luego que ella cesa ó no existe; es decir, mientras el militar se considera en aptitud de servicio al tiempo de cometerse el hecho. Asi se considera de carácter militar el hecho en la marcha del Ejército cometido de tránsito á distancias inmediatas; y no se considera si el soldado se quedó por algun motivo, desertado, ó con licencia, y despues lo cometió; por que aunque la persona que lo ejecute sea militar, el hecho por su naturaleza es comun, y no cometido por causa ni con motivo del servicio; ó diremos al tiempo ó en circunstancias que pudieran imprimirle carácter militar; ó como dicen los franceses no estaba *sous les drapeaux, ou á son corps*; porque obraba ausente de su cuerpo, y de la bandera que le proteje; y ha obrado mas bien en su vida civil que militar; por consiguiente, los actos tienen carácter comun sujetos á las leyes generales.

La corte de Casacion de Paris ha aplicado muchas veces esta doctrina en sus severos fallos; ha resuelto que el hurto cometido por militares en una prision ó detencion de Policia ú hospital, ó establecimientos no militares, sin desempeñar servicio activo, fuera de sus cuerpos, corresponde á la Jurisdiccion ordinaria; por el contrario, si en lugar, ó establecimiento militar, ó aun que no lo sea, estando en servicio, ó de guardia, corresponde á la Jurisdiccion militar. Tambien ha decidido que una falta ó ultrage de un militar contra un gefe ú oficial de Policia, no era delito militar; porque la insubordinacion no era militar sino civil, y la infraccion era de las leyes generales como ciudadano. *Decretos de los años* 1836, 40 y 43, *como* puede verse en Chauveau.

El militar antes de ser soldado es ciudadano, y debe ser considerado bajo los dos respectos: como militar ha contraido obligaciones de un órden especial, sin dejar de ser miembro de la sociedad, y en todo lo que no pertenezca á este órden especial, ó no se infrinja el deber militar, queda sujeto al derecho comun del pais.

Pasemos ahora de la teoria al terreno práctico: tenemos en nuestra misma república recibida esta doctrina por la práctica y leyes vigentes provinciales, que aunque no sean nacionales, sirven para dar la verdadera inteligencia y aplicacion de la Constitucion Nacional; la ley de la Lejislatura de Buenos Aires el año 23, aboliendo el fuero personal art. 3.° dice asi: «El conocimiento de las causas que se forman para la averiguacion y castigo de delitos, que solo son tales cometidos por un militar, queda sugeto á la Jurisdiccion militar. 4.° Queda sugeto á la misma Jurisdiccion todo delito cometido por los militares dentro de los cuarteles en marcha, en campaña ó en actos del servicio.»

La provincia de Entre Rios confederada sancionó el mismo testo literal en su reglamento de Administracion de Justicia vigente hasta hoy. La ley del Perú dice: «1.° Los delitos comunes cometidos por militares serán juzgados, como los de otros cualesquiera ciudadanos por el Juez ordinario, sin otro requisito que el aviso que debe impartir el Juez de la causa á la autoridad militar del Departamento.»

«2.° Los delitos cometidos en servicio militar, y los que se cometieren en el cuartel, fortaleza, á bordo de buques de guerra, ó en campamento, aun cuando fuesen delitos comunes por su naturaleza, serán juzgados conforme á las ordenanzas y demas leyes del ejército, y por los jueces y consejos establecidos por ellas.»

Asentados estos principios sancionados por las mas sanas doctrinas de los autores, por las leyes y la práctica en América, resulta que en la Confederacion, al menos mientras se da por el Congreso, la ley orgánica de la materia, la inteligencia y aplicacion mas clara y natural de la ley fundamental, en lo que se ha de entender por fuero de causa, ó por razon de la cosa ó materia militar, debe ajustarse á los principios sentados y proposiciones dichas de los hechos y funciones de caracter esencialmente militar, que pertenecen ó afectan directamente á la disciplina, á los deberes del órden militar; ó los hechos y funciones aunque por su naturaleza comunes, cometidos con ocasion, causa, ó motivo del servicio, ó estando en ejercicio activo al tiempo de cometerlos.

Como una consecuencia legitima en conformidad con las doctrinas citadas, debe aceptarse la limitacion de que fuera de estos límites, y cesando ó no existiendo la causa, ocasion ó motivo, ó actividad del servicio, el hecho no adquiere ó pierde el caracter militar; porque no teniendo tal caracter, ó valor intrínseco por su naturaleza, sino por causas esternas y circunstancias que se lo comunican, cuando estas no existan ó dejen de existir, los hechos no pertenecen al órden escepcional sino al comun; se reputan cometidos por su autor en el caracter de ciudadano, no militar, infractor de la ley civil, no militar. Asi, en el fuero de causa, como hemos dicho, no entran los hechos del fuero comun, que comete un militar separado del servicio, desertado, ó licenciado, ó en establecimientos ó lugares no militares, ó por faltas ó insubordinacion á gefe ó autoridad no militar.

Sin ser mi ánimo resolver la cuestion de Córdoba, porque no he visto los autos, he querido fijar y que se divulguen las bases esenciales y principios que, á mi juicio, deben regir en la materia, mientras se dá la ley orgánica; y que son leyes vigentes en Buenos Aires y Entre-Rios. Juzgando los hechos como se refieren en u prenera no ha debido ocurrir ni obdsaall d sa competencia de la jurisdiccion ordinaria; porque en ninguno de los dos casos analizados puede colocarse la cuestion de Córdoba, ni en los hechos esencialmente militares, ni en los comunes que adquieren tal caracter; porque no concurren las condiciones necesarias que hemos dicho.

Seria conveniente, á mi juicio, y bastaria que el Congreso declarase nacional la ley vigente en Buenos Aires de 5 de Julio de 1823, escepto el artículo 6.° que habla de los empleados de hacienda y correos; como se ha hecho con el Código de Comercio. Esto salvaria las cuestiones y errores en la aplicacion de la Constitucion, y en materia tan delicada.

Buenos Aires, Marzo 1863.

S. S. S.

Ramon Ferreira.

Proceso popular.

Esté abierto el juicio popular sobre el 8 de Noviembre. Trátase de descubrir á sus autores.

El Dr. D. Manuel A. Montesdeoca uno de los firmantes del documento que hemos publicado, declara en la «Tribuna» de ayer lo siguiente.

«Me hallaba almorzando en mi casa «cuando entró un amigo á avisarme, que «en las antesalas de la cámara se estaban «reuniendo los R. R, y que trataban de pe- «dir al Dr. Alsina, que mudára su minist- «rio, que á consecuencia de los sucesos «conocidos de todos, habia perdido el pres- «tigio y favor popular con que subió.

«Que habiendo ocurrido allí trató de «informarse bien de lo que pretendian y «un Sr. Diputado le presentó una solicitud cubierta de firmas.

El Sr. Montes de Oca haria un bien para los esclarecimientos de que nos ocupamos en publicar el nombre del amigo que fué á su casa,, y del Diputado que le presentó la solicitud que firmó.

Contiaúa el Dr. Montes de Oca.

«Yo no hablé una sola palabra en favor de la revolucion para la cual no estaba complotado y cuyas tendencias no alcanzaba entonces.»

Es un deber de patriotismo del Dr. Montes de Oca declarar, quienes hablaron á favor de la *revolucion*, y quienes son en su opinion los que estaban complotados —Su silencio importará encubrir á los revolucionarios, cosa que no es lícito hacer, desde que se ha abierto el juicio público del 8 de Noviembre.

Continna el Dr. Montes de Oca.

«El mal exito de la segunda comision habia dado lugar á *que los promotores del movimiento revolucionario* manifestasen la resolucion decidida de acusar ó destituir al Dr. Alsina y proclamasen su propósito en alta voz.

El Dr. Montes de Oca, conoce segun esto, á los promotores del movimiento revolucionario, los oyó hablar—*Nombrelos*, diga quienes eran, así probará que no era del complot

El Dr. Montes de Oca declara que *despues de saber esto*, votó por la aceptacion de la renuncia, luego es claro que *el era de los revolucionarios por confesion propia*.

«Se invocaba por los promotores del desorden, dice este señor, el nombre de ge- «fes prestigiosos que pedian lo mismo, y «se aseguraba, no por uno sino por mu- «chos, que si no renunciaba el gobierno, «inmediatamente la revolucion armada «encabezada por esos gefes.»

El Dr. Montes de Oca como hombre de honor debe dar los nombres de esos gefes prestigiosos, porque es un ataque que comprende *á todos los gefes*, mientras no se dé el nombre de los revolucionarios.

«Compredi despues, dice el Dr. Montes «de Oca, que las seguridades y protestas «de los principales autores de la revolu- «cion no eras mas que palabras.»

Como se vé, él conoce á los principales autores de la revolucion, le dieron seguridades, le hicieron protestas: sino dá sus nombres se contituye pues en su cómplice.

«No pertenezco al partido que triunf el 8 de Nobiembre, dice el Sr. Montes de Oca.» ¿Cual es ese partido? ¿Qué hombres lo forman? Espliquese todo esto, que dará mucha luz sobre el acontecimiento de que tratamos.

Damos traslado al Dr. Tejedor de esta acusacion de su cólega.

Los antecedentes que nos dá el Sr. Montes de Oca sobre el particular son incompletos.

El quiere hacer un partido de los que votaron por la renuncia del Dr Alsina y de los que negaron su voto al tratado de Noviembre, fueron Convencionales Provinciales y Nacionales contra la voluntad del Gobierno, atacaron la fusiou, pension Vitorica, votaron la guerra contra Urquiza y Derqui, criticaron la conducta del General Mitre despues de Pavon, atacaron la permanencia del General Urquiza en Entre Rios, fueron electos DD. contra la voluntad del General Mitre, combatieron la deuda Buschental, y el gran atentado de la federalizacion de Buenos Aires.

Nosotros no comprendemos semejante partido: esperamos que nos lo esplique el Dr. Montes de Oca.

¡Partido fusionista! ¡Los que abrazaron al Generat Urquiza y le dieron banquetes y bailes; los que organizaron el Club de la Paz, los que proclaman la conveniencia de elevar á altos puestos á nuestros enemigos y conservar á Urquiza y el Chacho con el poder en la mano!

Esto si que es peor que lo del ocho de Noviembre. El Dr. Montes de Oca reconociendose autor del 8 de Noviembre les descarga un fuerte latigazo á sus compañeros en gran parte en el Club Buenos Aires.

Creyendo atenuar la culpa de que se confiesa autor, execra á los que quisieron federalizar á Buenos Aires, á los que sostuvieron la deuda Buschental.

Aceptamos el primer cargo con orgullo: el segundo no nos toca.

El Dr. Montes de Oca con las revelaciones que su conciencia y su deber le impone, habrá hecho mas bien, que con entretenerse en hacer su apolojia, pues de esta no nos ocupamos.

Elecciones.

De acuerdo con lo que hemos dicho en otra ocasion, reproducimos las siguientes lineas del *Nacional*, sobre las elecciones.

«Decimos que el pueblo no tendrá mas culpa que la de su inercia, porque ha llegado á nuestra noticia el hecho asombroso, que pasamos á consignar, garantiéndolo.

«Algunos de los diputados salientes, se reunieron con el fin de formar una lista para llevar á los clubs parroquiales—En ella pusieron sus nombres en primer lugar, y el de otros á quienes invitaron para entrar en el plan.

«La lista se hizo imprimir, y muchos de los que figuraban en ella, han andado de parroquia en parroquia, buscando prosélitos.

«Esos son los mismos que nada han hecho durante la época que han sido diputados: son los mismos que jamás se han agitado por cuestiones políticas, sino cuando se ha tratado de sus candidaturas, en que han ocurrido á los comicios, revistiéndose de una energia que hasta entonces no habian tenido.

«Estos son los diputados que irán probablemente á la proxima Lejislatura!

«Todos ellos se preparan á desempeñar su alta mision: tienen ya comprometido su voto.

«Quede entre tanto consignado que si esos hombres van á las Cámaras, no serán los Representantes de Buenos Aires, por mas que pretendan cubrirse con el honor de ese falso título. Dios quiera, sin embargo que sus cabezas se iluminen y que brote alguna vez en sus corazones el amor de la patria.»

8 de Noviembre.

Artículo remitido.

Sres. Redactores de la «Nacion Argentina.»

Ustedes han hecho una ligera historia de la revolucion que las *Cámaras* hicieron el 8 de Noviembre al Poder Egecutivo de la Provincia, suceso que no se olvidará en Buenos Aires; pero han omitido circunstancias que pasaron en ese dia muy importantes para la historia de ese acontecimiento, y voy á referirlas brevemente para que sirva de adicion al artículo de vdes.

Como vdes. han dicho, el 7 de Noviembre á las 8 de la noche volvieron del campo de Urquiza los comisionados del gobierno, y se recibió una nota del Ministro Paraguayo mediador en la guerra diciendo, uno y otro que el General Urquiza ponia como una codicion para todo tratado que el Dr. Alsina y los Ministros que le servian dejasen los puestos que ocupaban. El gobierno con esta intimacion resolvió romper la negociacion y romper tambien las hostilidades al dia siguiente, creyendo que las Cámaras, lo apoyarian en esta digna resolucion. Se avisó asi al ejército, al Ministro mediador y á los comisionados del Gobierno; y se dirigió con una nota á las Cámaras, nota que puede decirse que las Cámaras no permitieron que la recibiesen. Esta resolucion se tomó de 11 á 12 de la noche del 7.

A las ocho de la mañana del 8 se supo yá que la negociacion estaba rota. Los miembros de las Cámaras se apresuraron á reunirse, y mandaron una Comision al Gobernador Dr. Alsina pidiéndole que descendiese del mando él y sus ministros. En la Comision llevaba la palabra el padre Fuentes, el cual olvidando lo que debia al Dr. Alsina, y todas las consideraciones que merece un hombre y un gobierno en momentos tales en que va á defender el honor de su pais y fijar talvez su vida, el padre Fuentes, digo, lo llenó de desvergüenzas y se espresó con tal insolencia, que otro que el Dr. Alsina lo hubiera mandado de allí á la cárcel pública. Reconvenido despues por el lenguaje que habia tenido con el Gobernador, respondió que él no habia hecho ni dicho otra cosa que lo que le habia encargado el Sr. Marmol.

El Dr. Alsina hizo la renuncia y la mandó á la Cámara. Media hora despues el Ministro de Gobierno Dr. Velez Sarsfield recibe una nota del Ministro mediador espresándole, que acababa de estar con el general Urquiza, y podia asegurar al Gobierno que la condicion que habia puesto del descenso del Dr. Alsina, no era indeclinable y que la negociacion podia continuar. El Ministro llevó esa nota al conocimiento del Gobernador, el cual no quiso proveér nada porque dijo que ya su renuncia estaba hecha. El Dr. Velez entonces fué á las Cámaras, en cuyas antesalas estaban reunidos ya casi todos los Diputados, y les hizo presente aquella notable circunstancia, *El Dr. Montes de Oca se equivoca cuando dice que cuando los Diputados vieron la nota del Ministro mediador, ya la renuncia estaba admitida; y la prueba que no es así es, que inmediatamente entraron en sesion reservada á la cual asistió tambien el Ministro de Gobierno.*

Abierta la sesion, algunos diputados pidieron que se leyesen las instrucciones que se habian dado para los tratados á los Comisionados del Gobierno: se leyeron en efecto, y vieron los miembros de la Legislatura con asombro, que en esas instrucciones indeclinables se exijia la garantia del presupuesto de Buenos Aires por 5 años, el exámen de la Constitucion de la Confederacion, consignada la propiedad de la Provincia en sus tierras públicas, Banco y todo género de establecimientos etc. Eran tan completas y tan dignas que acabada su lectura, se hizo al Dr. Velez por todos los miembros de la Cámara un aplauso general y lo felicitaron por ellas.

Se pasó entonces á considerar la renuncia del Dr. Alsina, y, el Sr. Azcuénaga que fué el primero que tomó la palabra, echó zapos y culebras contra el Gobierno, diciendo que no servia ni para la guerra ni para la paz. Siguió el Dr. Portela agregando algunas arrobas en el mismo sentido. En fin la renuncia fué admitida y entró el Sr. Llavallol en el gobierno de la Provincia, el cual mandó continuar la negociacion á los mismos comisionados. ¿Se hizo acaso alguna novedad en las instrucciones que habia dado el gobierno del Dr. Alsina? ninguna, ninguna, escepto la de admitir á sueldo en la Provincia á los tránsfugas de su ejército, que venian con el general Urquiza. El exámen de la Constitucion de la Confederacion, la garantia del presupuesto de Buenos Aires, las tierras públicas, el Banco, y todos los establecimientos públicos de Buenos Aires que se salvaron por el tratado de 11 de Noviembre, se deben esclusivamente al gobierno del Dr. Alsina, porque el gobierno revolucionario no hizo otra cosa que firmar lo que el tenia ya hecho.

¿Por qué y para qué pues se hizo la revolucion del 8 de Noviembre? Se hizo por congratularse con el general Urquiza Se hizo POR MIEDO por parte del mayor número de sus autores, y por otros para entrar en el gobierno ó en los ministerios vacantes.

Un testigo de todo.

NOTICIAS DIVERSAS.

El principe de Gales.

El principe de Gales ha tomado asiento por la primera vez en la Cámara de los Lores el dia de la apertura del Parlamento. El heredero presuntivo no ocupa en aquel lugar ninguna posicion superior á la de los otros pares. Es probable que el principe no tomará parte en las discusiones, y se reducirá á escuchar en silencio las elocuentes y provechosas lecciones que puede sacar de los debates de esa gran asamblea.

En todo caso él no puede intervenir con otro título que el de simple orador. No puede dejarse de recordar con este motivo, la sesion en que el finado duque de York, pronunciándose contra una medida, no tuvo embarazo en declarar que, aunque ocupase el trono, conservaria su opinion y se opondria al bill de emancipacion de los católicos: Lord Brougham se levantó entonces, y recordó al principe que en un caso tal, su primer deber seria el proceder como rey constitucional.

La fragata «Normandie.»

Muy mal resultado ha dado á la Francia el envio de este buque blindado á las costas de Méjico. En primer lugar, no le ha servido para nada, pues no teniendo buques que combatir, ni ha podido ser empleado para transporte por sus malas calidades de ventilacion; llegado á Vera Cruz se declaró abordo de la «Normandie» la fiebre amarilla con una terrible intensidad; en pocos dias murieron varios oficiales, entre ellos el comandante, y la mayor parte de la tripulacion fué atacada por este flajelo, de tal modo que á fines de Diciembre, no contaba este buque con mas de 100 hombres sanos para el servicio.

Se habia dado la órden de que inmediatamente regresase á Francia, donde iba á ponerse bajo un régimen especial de sanidad.

No es este el solo buque francés cuya tripulacion ha sido diezmada por la fiebre, pues á la fragata «Amazonas» le pasó lo mismo, teniendo á su regreso á Francia que echarse á pique para desinfectarla.

Contra el «Alabama».

Nada menos que 17 vapores de guerra ha despachado el gobierno de los Estados Unidos contra el famoso corsario separatista «Alabama» que sigue su obra de destruccion contra la marina mercante federal. Ultimamente salió de New York en su busca la nueva fragata de vapor «Sacramento,» que se dice ser un buque de primera marcha.

Testimonio en favor de Méjico.

Parece que varios jóvenes del pais, siguiendo el ejemplo de lo que se ha hecho en Montevideo, Chile y otras Repúblicas Americanas, piensan reunir algunos fondos por suscricion, con el objeto de significar con algo el alto aprecio y simpatias que les merece el pueblo mejicano, por la enerjia y heroicidad con que defiende su independencia.

Asi que sepamos mas sobre este proyecto, lo hemos de comunicar á nuestros lectores.

Entierro de protestantes.

El gobierno de Entre Rios ha pasado la siguiente circular á los gefes políticos de departamento, sobre el entierro de los cadáveres de disidentes, cuyo espiritu aplaudimos:

Ministerio General.

Uruguay, Febrero 20 de 1863.

Al Sr. Gefe Político del Departamento de....

Habiendo sabido este Ministerio que en algunos Departamentos se ha negado sepultura en sagrado á individuos que se creia ser protestantes, y estando los Cementerios bajo la vigilancia é inspeccion de los Gefes Políticos, se ordena á V. S. proceda á dictar las disposiciones que se comunican en seguida.

Conforme á los principios de tolerancia religiosa consignados en la Constitucion Nacional, deben ser sepultados en los Cementerios los que murieren en las poblaciones y en la campaña, seá que pertenezcan á la creencia católica ó á cualquiera otra.

Con el objeto de atender debidamente á las necesidades del culto y al respecto que se debe á los cementerios, debe practicarse dentro de los mismos una division cómoda donde separadamente puedan sepultarse los individuos que pertenezcan á la fé católica y cualquiera otra de las toleradas por nuestra ley fundamental.

En conformidad á las órdenes que proceden V. S. dictará las disposiciones convenientes.

Dios guarde á V. S.

JOSE M. DOMINGUEZ.

Candidatos.

Se nos ha pedido la publicacion de las siguientes líneas:

Sres RR. de *La Nacion Argentina*.

Ya ha aparecido la lista de los titulados Clubs Parroquiales, y que será apoyada por el «Club Buenos Aires»; segun se vé por lo que publica el «Nacional», es la siguiente:

Senadores.

D. Martin Gainza.
Dr. « Carlos Tejedor.
Dr. « Francisco J. Muñiz.
« Hilarion Medrano.

Para el 5,° Senador hay igual número de votos por los Sres. D. Matias Ramos Mejias y D. Norberto de la Riestra.

Representantes.

Dr. D. Celerino Araujo
« Ventura Martinez
Dr. « Manuel Argerich
« « Pablo Cárdenas
« « Eduardo Basabilbaso.
« « Mariano Varela.
« « Claudio Mejía
« « Carlos Durand
« « Manuel Aruz.
« « José M. Moreno.

Y luego para los tres restantes tienen 4 votos los Sres Ramon B. Muñiz, Luis Martinez, Juan Chassaing y J. Melchor Romero.

Esta es pues la lista, en la que con escepcion de los Sres. Argerich, Varela, Ramon B. Muñiz, Chassaing y Romero, TODOS LOS DEMAS SON REELEJIDOS, predominando en ella los empleados y los hombres del 8 de Noviembre.

Bonita eleccion va á hacer Buenos Aires.

Un sonso.

Revelaciones.

Con motivo de la discusion que han promovido los PUROS sobre el famoso 8 de Noviembre, se están haciendo revelaciones curiosas sobre aquellos sucesos que aun permanecian oscuros, y por las que parece no van á quedar muy bien parados, os que pretenden ser los únicos patriotas sin mancha de esta tierra.

Dice el adagio que «peor es meneallo» y nunca ha tenido mas razon este dicho popular que én esta ocasion con respecto á los hombres del 8 de Noviembre.

Por apéndice le recomendamos la lectura de un articulo comunicado que va en otro lugar.

Clubs Parroquiales.

La reunion de los pocos clubs parroquiales que aparecen formando listas es una farsa.

Hay club en que la lista ha sido hecha por seis ciudadanos.

Una persona respetable nos asegura que, en la parroquia de San Nicolas, la lista se confeccionó por diez vecinos.

Dolores.

Sabemos que la Comision nombrada por el «Club 9 de Julio» ha llegado á esta ciudad á asuntos sobre las elecciones verificadas el 8 del presente mes en el pueblo de Dolores, y tambien se nos asegura que la misma Comision viene autorizada para ocurrir en caso preciso hasta las Cámaras Lejislativas.

Monedas estrangerac.

Al fin ha tenido compasion el Banco de estas pobres monedas, que estaban ya en momentos de emigrar.

El Directorio ha hecho publicar ayer el siguiente acuerdo, por cuya resolucion lo felicitamos sinceramente.

SECRETARIA DEL BANCO Y CASA DE MONEDA

Ei Directorio del Banco en sesion de esta fecha, ha acordado lo siguiente:

Art. 1.° Todo depósito en metálico, hecho en el Banco, antes del 20 del corriente será pagado en la misma clase de moneda que se hizo.

Art. 2.° Toda cantidad de metálico que se haya dado por el Banco, antes del 20 del corriente, podrá ser pagada en onzas de oro ó monedas estrangeras indistintamente segun las tipos acordados por el Directorio y aprobados por el Superior Gobierno.

Art. 3.° Todo depósito á premio en metálico que se haga, desde el 20 del corriente inclusive, será pagado por el Banco en onzas de oro ó monedas estrangeras indistintamente segun los referidos tipos.

Art. 4.° Toda cantidad de metálico que desde la misma fecha dé á interés el Banco, podrá ser pagada indistintamente en onzas de oro ó monedas estrangeras segun los tipos acordados,

NOTA—Los tipos á que hacen referencia los artículos que preceden son los siguientes:

Onzas de oro	16	pesos ftes
Monedas brasileras de 20 mil reis	11	«
Aguila de los E Unides.	10	«
Cóndor de Chile	9,25	«
Doblon de España de 100 rs	5	«
Soberano inglés	4,90	«
Napoleon de oro de 20 fr.	2,90	«

E. V. Zamudio.
Secretario.

Asamblea general.

(SESION DE AYER)

Presidencia del Sr. Somellera.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió lectura á la siguiente nota:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Enero 15 de 1863.

A la Honorable Asamblea Lejislativa.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de poner en conocimiento de V. H. que el Exmo. Gobierno Nacional se ha dirijido á él, interesándose en la pronta solucion de las convenciones de indemnizacion concluidas con varios cónsules estranjeros y que hoy penden de la aprobacion de la Legislatura.

Aprovecha el P. E. vuestra presencia en las Cámaras para trasmitiros la recomendacion del Gobierno de la República á fin de que os digneis dar una resolucion definitiva sobre el asunto que motiva esta nota.

MARIANO SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

En seguida quedó en sesion la Cámara de Diputados para dar entrada á dicha nota, por haberlo asi resuelto la Asamblea y fué destinada á la Comision de Hacienda y Negocios Constitucionales.

Cámara de Senadores.

Presidencia del Sr. Ocampo.

Se reunió esta Cámara y despues de la lectura del acta de la sesion anterior, se dió entrada á la siguiente nota.

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Buenos Aires, Enero 15 de 1863.

A la Hodorable Cámara de Senadores de la Provincia.

Habiendo quedado vacante los puestos que desempeñaban en el Superior Tribunal de Justicia los Dres. D. Francisco de las Carreras y D. José Barros Pazos, por haberse instalado la Suprema Corte de Justicia Nacional, de que son miembros: el Poder Ejecutivo tiene el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. á efecto de que os sirvais remitir las ternas que corresponden con arreglo al artículo 12 de la Constitucion.

Atendiendo la urgencia del caso, el Gobierno espera que lo considerareis durante la actual convocatoria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARIANO SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

Por indicacion del Sr. Lezica fué aplazada la consideracion de este asunto.

Se dió entrada á una nota del presidente de la Cámara de Diputados adjuntando el presupuesto, el cual pasó á la comision de Hacienda, junto con la ley del papel sellado.

Fué nombrado el Sr. Pico para integrar la comision de Hacienda.

En seguida se levantó la sesion.

«*Nacional*».

CRÓNICA LOCAL.

Orígen de algunos grandes hombres —Epicuro,—uno de los mas célebres filósofos de la Grecia,—fué hijo de un pastor.

Demostenes,—el famoso orador de Atenas,- -de un herrero.

Lutero,—de un trabajador de minas

Tamerlan,—dueño del mas vasto imperio que ha existido,—de un pastor.

Desiderio Erasmo de Rotterdan,—sábio del siglo XV,—fué niño de coro.

Laffite,—banquero riquisimo, hombre de Estado, alma de la revolucion francesa de 1830, ministro de Luis Felipe y fundador de la caja de ahorros,—debió el ser á un pobre carpintero.

Sisto V,—uno de los mas grandes pontífices del Cristianismo,—fué hijo de un porquero.

Mahoma,—legislador y famoso guerrero, fundador de la religion mahometana, —fué arriero en su juventud.

Sócrates,—fué hijo de un escultor sin fama.

Viriato,—general lucitano, que ganó batallas á los romanos cuando estos se hallaban en el apogeo de su poder,—fué pastor.

Virgilio,—el principe de los poetas latinós,—era hijo de un posadero.

M. Gottier Fichte,—el filósofo,—de un longista.

J. J. Rousseau,—de un relojero.

Murat,—rey de Nápoles,—de un posadero.

Ensenada, uno de los hombres de Estado que mas honran á España,—de un oscuro labrador.

Comwel,—de un cervecero.

Shakespeare,—el primer autor dramático de los tiempos modernos,—de un carnicero.

Cristóbal Colon,—de un cardador de lanas.

Esopo,—fué esclavo en su juventud.

Moliére,—el gran poeta cómico,—fué sastre.

Alberoni,—politico profundo, ministro español y principe de la Iglesia,—era hijo de un jardinero.

Euripides,—de una verdulera.

Cook,—el gran navegante y descubridor,—fué criado de una quinta.

Linneo,—famosísimo naturalista, pasó su infancia de aprendiz de zapatero.

Franklin,—el inmortal físico, politico y naturalista,—era hijo de un jabonero y trabajó de cajista en una imprenta.

Epitecto,—el filosofo, —fué esclavo.

Catalina,—emperatriz de Rusia,—fué en su juventud cantinera de ejército.

Captura de un sombrero—En una noche de ventolina venia un caballero por esas calles, en persecucion de su sombrero, que se le habia volado. Cansado de correr se detuvo y dijo á un sereno:

—Si vd. vé pasar por aqui un sombrero que se me ha huido de la cabeza sin mi consentimiento, llévelo ai Departamento de Policía.

—Es que nu puedu ajarrare, si su mercé nu me dá la filiacium....

—Es alto, y de pelo negro; en caso de capturarlo remítamelo vd. á donde le he dicho. Le recomiendo que me lo trate con consideracion.

—Descuide vd. Señuritu.—

Una hora despues se presentaba el ganzo en el lugar de la cita y decia:

—Remitidu pur el 67 1[2......

Al dia siguiente se presentó el sereno aprehensor en casa del dueño del sombrero y le dijo:

—Venju á vere si llejú bien el individu al Dapartamentu, purque cumu pasu pur tanta manu.............. ....¡Pues señure, al ratitu de marchare vd., le ví llejare cumu cun desconfianza, pues venia de una vereda á la utra; me ajazapu, apaju la linterna y lu deju pasare; y cumu vd. me encarjú que nu lu estrupeara, nu le quize hacere armas;—*entrejate pur bien!* le jrite y cumu nu hiciera casu pur nu herirlu, tuque el pito, vinierun lus cumpañerus, le rudeamus, y lu cují sin resistencia y entonces lu remití pur dus numerus al Departamentu.

Y con esta relacion y *cinco granaderos* que le ofreció el propietario de la prenda, el buen sereno se retiró á tomar la mañana.

Teatro de Colon—La funcion anunciada para hoy, en este teatro, se ha suspendido hasta el Sábado, con motivo de haberse unido á la compañia Ravel los cuatro hermanos *Lees*, célebres acróbatas que han trabajado en los primeros teatros del mundo. Como se vé, la Empresa dramática de Colon, no economiza esfuerzos por presentar al público todo género de novedades.

El Gaucho—Con este título se ha publicado una leyenda poética, escrita en varios metros.

No conocemos á su autor, pero hemos podido traslucir en su obra un estudio concienzudo del carácter del gaucho, y de sus costumbres.

Puede esperarse que el que ha escrito esa leyenda, sea en adelante un poeta distinguido, porque su obra revela facilidad y buen gusto. La correccion vendrá con la práctica y el estudio. El Sr. M. O. debe pues cultivar sus facultades poéticas, en la confianza de que la naturaleza le ha dotado convenientemente para producir cosas que seran leidas con placer.

Nos felicitamos de que haya ido á buscar sus inspiraciones en nuestros campos y en nuestras costumbres. La pampa, las tradiciones de los gauchos, sus héroes, sus cantores, ofrecen vasto campo al númen poético para presentar escenas conmovedoras ó curiosas. Si queremos tener literatura nacional, es menester q' busquemos nuestros asuntos y nuestros personages en nuestra historia y en nuestra sociedad. De otra manera, las armonias de nuestros poetas serán el éco de los cantos de los bardos europeos, y los libros de nuestros escritores el reflejo de las antorchas q' brillan del otro lado del occeano.

Felicitamos, pues, al Sr. O. por su trabajo, porque él revela escelentes cualidades; y consideramos un deber incitarle á perseverar en la labor literaria, para que no se esterilize una inteligencia mas, en esta tierra cuyos hijos han sido pródigamente favorecidos por Dios, pero donde la falta de aliento y de estimulo ahoga en gérmen mas de una bella esperanza de la literatura ó de la ciencia.

El Bachiller y la literatura pampa—El Domingo apareció este periódico, que ha sido recibido con aplauso por los que aspiran á ser algo en la carrera de las letras. Fiel á su programa de condenar lo malo y ensalzar lo bueno, empezó criticando unos versos insertos en *La Tribuna*, y sometiendo al escalpelo de la sátira una peti-pieza que se acababa de representar. Este diario elojió la chispa que brillaba en las columnas *del Bachiller*, y lo recomendó al público, porque no veia en él la sal de bodegon con que comunmente se sazonan las publicaciones de su género.

Cierto diario, que parece hacer de sus artículos, dogmas de fé indiscutibles, incomodado porque el *monacillo* de *la Nacion* satirizó una de sus producciones y elojió el nuevo periódico, la emprende con *El Bachiller*, llamando *tonto* á alguno de sus Redactores, por haberse ocupado de una obra del Sr. Giraldez.

Por lo que respecta á nosotros, el título de *monacillo* con que nos designa el colega, ni nos sorprende ni nos incomoda: no es una clasificacion desdorosa; arguye solamente apego á las cosas sagradas y frecuencia de las prácticas religiosas.

Precisamente por ser *monacillos*, como él dice, hemos encontrado la oportunidad de instruirnos en uno que otro pasage de las Sagradas Escrituras, ignorado por personas á quienes la elevacion misma de su posicion social exige tener siquiera las nociones generales que posee un espiritu medianamente ilustrado.

Pero sacristanes comos somos, creemos entender un poco mas en achaques de polémica literaria, que los que solo conocen la lógica de los gritos y de los silvidos, irresistible para los que tienen el tímpano delicado, pero incapaz de convencer.

Cuando hemos hablado de alguno de los escritos que han visto la luz pública, hemos espresado siempre los fundamentos de nuestra opinion, porque no creemos, como el cólega, que nuestras aserciones sean dogmas ó axiomas.

Hemos saludado al *Bachiller* porque lo hemos creido digno de la proteccion pública; porque hemos visto en sus escritos el respeto que se merecen la moral y la familia; porque hemos visto en su artículo sobre *Los leones de Buenos Aires*, un juicio razonado. que si hoy mortifica al autor de esa pieza, mañana será agradecido por él mismo.

Todos los que ocupamos un puesto en la prensa, debemos admitir recíprocamente aquellas advertencias razonables que nos hagamos en medio de nuestro camino.

La lisonja es agradable pero corruptora.

La critica es para los autores lo que el crisol para el oro.

Sucede con los escritores noveles lo mismo que con los niños que comienzan á aprender á leer: cuando se les elojia inmerecidamente se creen unos portentos; los primeros nunca consiguen escribir cosas legibles, y los segundos jamás logran salir del deletreo.

No prodiguemos, pues, frases lisonjeras á los que no merezcan mas q' consejos y observaciones para correjir los defectos de sus obras.

Decir á los jóvenes, que apenas comienzan su carrera literaria: «vds. han llegado al colmo de la perfeccion», es hacerles un mal gravísimo. La vanidad los domina entonces, abandonan el estudio, y su inteligencia se esteriliza en la pereza. Les acontece lo que á esas personas que nacen con buenas disposiciones para la música, pero que oyendo decir q' son unos génios, porque tocan con gusto una mazurca, consideran innecesario estudiar la música, y no pasan nunca de ser *tocadores de oido*, para valernos de la frase vulgar.

Nos complaceriamos en ver estas ideas aplicadas por nuestro cólega á los escritos de que quiera ocuparse, sin escluir por supuesto los nuestros; pero consideramos que no es decoroso imitar á los salvajes de la pampa, en las cuestiones literarias, arrojando alaridos y golpeándose la boca, cuando solo se trata de discutir el mayor ó menor mérito de un escrito.

Nosotros conservaremos siempre viva nuestra gratitud hácia el General Mitre, por las preciosas observaciones, que en años anteriores, hizo de alguno de nuestros humildes trabajos. Tal es el sentimieno que inspiran los consejos que, para nuestro provecho, nos dan las personas que nos hacen notar los lunares mas negros de nuestras producciones.

No quemamos incienso sino en la casa de Dios, ni nos arremangamos el roquete del *monacillo*, para emprenderla con el primero que pasa.

Preferimos ir á fregar los candeleros del altar mayor, á sostener por la prensa polémicas de comadres.

Hemos concluido.

Multas—Las impuestas por la Policia, desde las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, son las siguientes:

Seis por desorden, 50 pesos cada una, una por carro sin traba, 50 pesos, otra por ebriedad, 20 pesos.

Desencanto—

¡Cómo es triste en la llanura
Las flores ver agostadas,
Al rayo ardiente quemadas
Del sol que brilla en la altura!
¡Dá tristeza!
Porque es mirar sucumbir
Lo que debiera vivir
En el mundo:—la belleza.
Es triste mirar la fuente,
Que juega, el prado bañando,
De roca en roca saltando
Caer al mar de repente.
¡Oh dolor!
Así corre nuestra vida,
Y súbito acaba, hundida
De un sepulcro en el horror.
La vida no es mas que guerra
En valle oscuro y muy triste;
En su brevedad consiste
La fortuna que ella encierra.
¡Ay de mi!
Que siempre el mayor encanto
Presa de mayor quebranto
Marchito en el mundo ví.
Siendo segura, alma mia,
La existencia de estos males,
No envidies á los mortales
Sus ilusiones de un dia.
¡Animo tú! vuela en pos
De tu pometida tierra;
Deja á la carne la guerra,
Y busca la paz en Dios.

E. Rivodó.

Presos—Han tenido entrada en el Departamento de Policia, desde las 4 de la tarde del Lunes hasta la misma hora del Martes, lo s siguientes:

Un argentino por pelea, dos id artilleros, por andar á deshoras de la noche sin lisencia escrita de su gefe, uno id por desórden, uno id por pelea, otro id por desórden, uno id por ebriedad, dos id por sospechas de heridas, otro id artillero por ebriedad, un frances por robo, una id costurera por escándalo, otro id por id, un africano por sospechas de ser desertor, un irlandes por ebriedad, un oriental por uso de armas prohibidas, un argentino por homicidio, otro id por el Juez de Paz de la Ensenada á disposicion del Sr. Juez Correccional y un italiano por escándalo.

Han tenido entrada igualmente en el Departamento de Policía, desde las 4 del Martes hasta la misma hora del dia de ayer, los siguientes:

Dos argentinos por heridas, uno idem por ebriedad, dos idem por desordenes, uno idem por pelea, dos idem por falta de papeleta de enrolamiento, uno id. soldado por andar á deshora de la noche sin licencia escrita de su gefe, uno idem por estropear á su mujer, una mujer por desorden, una italiana por deuda, uno idem por sospecha de robo, cuatro idem por desorden, otro idem por golpes á su mujer, otro idem por deuda, un inglés por sospechas de robo, un español por desorden, un francés *demente*, un español por desorden, ocho ingleses marineros por desercion y un español por sospecha de robo.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Gobierno de la Provincia.

Jujui, 29 de Enero de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

El infrascrito ha tenido el honor de recibir la estimable circular de V. E. fecha 22 de Noviembre último, en la que se sirve pedir un detallado informe á cerca de las ventajas que esta provincia puede ofrecer á la inmigracion estrangera.

Sin embargo de que la parte relativa á la cesion de tierras públicas corresponde á las atribuciones de la H. Sala, cuyo juicio ha pedido ya el infrascrito, y será en oportunidad transmitido á V. E., vá á permitirse anticipar algunos datos á cerca de los demas puntos contenidos en la circular.

En cuanto á la bondad del territorio y á sus condiciones de produccion, puede asegurarse con verdad que esta Provincia es privilejiada por la naturaleza. Ella está atravesada de Norte á Sur por un rio que toma su origen en las mayores alturas, denominado el rio grande de Humahuaca, y con una direccion casi constante al Sur recorre todos los climas hasta el valle mas fuerte. En una estension de mas de cien

leguas aumenta á cortas distancias su caudal de agua por mas de veinte rios que sucesivamente se le incorporan. Las márgenes del principal, asi como las de sus tributariós son cultivables, y el conjunto de todos se presta á un sistema cási completo de irrigacion.

Las producciones son variadas segun la altura en que se cultive la tierra:

A medida que se aproxima á las cordilleras ó lugares mas frios, se produce la cebada, las papas, la quinina, la alfalfa (esta es produccion de todos los climas) el trigo, y gradualmente bajando se produce tambien el maiz, el algodon de arroz, los garbanzos, los porotos, el ají, toda clase de hortaliza, la mandioca, la patata, la caña azúcar, y toda la variedad de frutas conocidas desde la guinda que necesita lugares frios, hasta la naranja, la chirimoya y el plátano, que es de los mas ardientes.

La poblacion está diseminada en toda la Provincia, de modo que puede decirse que no hay en ella lo que realmente se llama desierto, pero para utilizarse todo el terreno asi de labor como de pastoreo, necesitaria un considerable número de pobladores, cuya cifra puede calcularse mas ó menos por la estension geografica de la Provincia.

Los pastos y maderas son abundantes y variados en todo el territorio. La parte fria en las alturas se presta por la calidad de sus pastos y por el clima á la cria de ovejas, alpacas, llamas, burros y vicuñas, que pueden obtenerse en grande abundancia y con muy poco trabajo por la facilidad con que se les cuida. La parte baja del territorio, y en clima mas caliente, produce con abundancia el ganado vacuno, el caballar, y puede tambien fomentarse la cria de cerdos y cabras.

Las maderas se encuentran en abundancia y con tanta variedad, que seria dificil detallarlas sin hacer antes un detenido estudio de todas ellas. Las que se emplean en el uso comun para edificios, y son de una calidad indudablemente buena por su duracion, son: el quebracho, el lapacho, el urundai, el quinaquina, el jacarandá, el algarrobo, el yapan, el sevil; todas estas pueden en muchos casos suplir al fierro por su dureza y consistencia. Para muebles y otros usos se encuentra el cedro, el nogal, el mistol, el itim, el pino, el seibo, el pacará, el naranjo silvestre, el roble, el guazaco, la tipa, el sauce, el laurel, el aliso y otra considerable variedad.

Los terrenos pertenecen á propietarios particulares, pero la escasez de poblacion hace que el arriendo de la tierra sea exesivamente bajo. Puede fijarse por regla general que el terreno de cultivo con riego por una área de cincuenta varas de frente y ciento de fondo, paga al año un peso de arriendo.

Los propietarios aceptarian á los inmigrantes para cultivo de todos los terrenos; pues la escasez de trabajadores retarda y encarece todos los productos. No seria tampoco dificil promover entre los mismos una asociacion, con bases acordadas, al objeto de trasportar y dar colocacion á los inmigrantes, pero esto podria tener lugar cuando esté habilitada la via del Rio Bermejo, pues con los actuales medios de trasporte se hace ó muy caro ó muy lento.

A mas de esto se encuentra la sal de superior calidad en una laguna que contendrá aproximadamente veinte leguas de circunferencia, y de la que se hacen fuertes estracciones para el consumo de esta Provincia, la de Salta y parte de Bolivia, pero estas estracciones no disminuyen la inmensa cantidad que se contiene en la laguna. Ademas hay otras lagunas de brea ó betun, que puede emplearse con ventaja en muchos usos de la marina, y tambien, con algun beneficio, en la construccion de pisos y techos.

En el estado actual de nuestros trasportes no podria hacerse el de una familia de inmigrantes, compuesta de cinco personos, con menos de trescientos pesos desde el Rosario á esta ciudad, ocupando en el camino dos ó tres meses. Puede calcularse el transporte de cada persona en cincuenta pesos, y en tres el de cada arroba de equipage. Valiéndose de rodados que hacen el camino mas breve en veinte y cinco ó treinta dias, no puede costar el transporte de cada persona menos de cien pesos. Estos gastos disminuirán tal vez á una mitad si la via fluvial del Bermejo se habilitara, y entonces la inmigracion podria ser colocada á inmediaciones del mismo rio, con la ventaja de esportar por él sus productos en pequeñas embarcaciones hasta el puerto que probablemente debe habilitarse en Orán.

Esa via facilitaria tambien la industria minera por la importacion de inteligencia, brazos y máquinas, y por la facilidad de esportar los metales. Se encuentran en la Provincia minerales de oro, cobre y plata, y solo se esplota el primero en una no considerable cantidad; pero seguramente aplicándose á esa industria los adelantados conocimientos del Europeo y su perseverancia en el trabajo, encontraria una fuente inmensa de riqueza.

Las indicaciones que quedan ligeramente hechas darán á V. E. una idea aproximada de las ventajas que esta Provincia presenta á la inmigracion, y la H. S. adaptará la resolucion conveniente en lo relativo á los terrenos de propiedad pública, y á los recursos con que pueda protegerse el trasporte de los inmigrantes: su juicio será en oportunidad. transmitido á V. E.

Aprovecha el infrascripto esta oportunidad para reiterar á V. E. sus respetos y distinguido aprecio.

Dios guarde á V. E.

PEDRO J. PORTAL.
Macedonio Graz.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1863.

Publiquese,

G. RAWSON.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sres. RR. de la *«Nacion Argentina»*

Muy S. S. mios: espero de vdes. se dignen dar publicidad á las siguientes lineas favor que agradecerán.

S. S.
P. A. R. B.

Sobremanera sorprendente nos ha sido ver en el «Nacional» fecha 9 del que rige el articulo titulado «Consejo de Guerra» y en el cual su autor en mérito á inveridicos informes se muestra demasiado severo al hablar del Coronel Machado.

El que ha sorprendido al Redactor del *Nacional* diciéndole q' ha tenido lugar una gran invasion de indios que solo ha podido tener lugar en su descabellada mente, «su nombre debe ver la luz pública» con el fin de que sea conocido de todos.

Señor Redactor del «Nacional»; como manifiesta vd. en su citado articulo «El Coronel Machado por su honor debia exciгir ser juzgado en consejo de Guerra» por hoy los deberes del caballero le exigen no á él sino á vd., arranque la careta del que ha alarmado el pais á consecuencia de falsos informes, como tambien háda-do lugar á que vd. halla acriminado sin el mas leve motivo al Gobierno Nacional al digno Ministro de Guerra y por último al Coronel D. Benito Machado

Para que el *Nacional* pueda juzgar lo inveridico de los informes que le han comunicado, manifestamos ser completamente falso hayan robado los indios una sola vaca del departamento confiado al Coronel Machado: antes al contrario, en menos de quince dias este gefe ha salvado mas de cinco mil cabezas de ganado vacuno y gran número caballar de propiedad de los SS. Areco, Perez, Ornos y Urrieta, debiendo prevenirse que estas haciendas se hallaban situadas fuera de la linea de fronteras distante mas de veinte leguas del punto donde se encuentra la division de su mando.

(Garantido)

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Marzo 18—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	13,765	
Ventas al contado, primer precio	425	
Siguientes	427	425
Ultimo al contado	424	

La Bolsa.

Ayer tuvieron las onzas varias alternativas en su precio.

Empezaron á $425, subieron por dos veces hasta 427 y cerraron á las 2 de la tarde flojas á $424.

Este cambio en sentido de baja, fué debido á la noticia que que se recibió en la Bolsa, relativa á la medida del Banco sobre las monedas estrangeras.

Estas, que se vendieron ayer con una diferencia de 2 pesos sobre las onzas, se cotizaban á última hora á la par de ellas.

Hé aquí el detalle de las operaciones del dia.

Al contado, 3,511 onzas de $425 á 427 y 424.

Id. en monedas estrangeras, 400 id de 423 á 424 1|2 y 424.

Para el 19, 554 id á 426 1|2.

Id id 21, 2,950 id 423 1|2 á 426 1|2 y 424.

Id id 24, 400 id á 426.

Id id 31, 5,700 id 425 á 422.

Id id 30 de Abril, 250 id á 420.

El total de las ventas fué de 13,765 onzas entre el contado y los plazos.

En la liquidacion bajaron las onzas aun mas pues se vendieron desde $ 422 á $ 421, quedando á las 4 de la tarde firmes á este último precio.

FRUTOS.

Se han vendido 50 pipas sebo de vapor, á 13 1|2 ℔ plata.

Se han vendido además, 3,600 qq. carne tasajo de un saladero de Entre-Rios á 14 ℔ fts.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes:

150 @ lana mestiza regular á $ 71.
150 id id buena mezcla á 69.
600 id id mezcla á 54.
700 cueros vacunos buena mezcla á 105.
200 id id id id á 100.
100 @ cerda del Sud á 105.

Se han vendido 500 cueros de novillo angostos de matadero á 42 ℔.

Se han hecho ademas, las siguientes ventas de frutos de las Provincias.

150 fardos lana de Córdoba á 34 1|2 ℔.
1,500 cueros de Mendoza á 34 id.
3,000 id id Córdoba á 25 id.

Medida importante

El Banco ha resuelto recibir las monedas estrangeras en pago de las onzas que se le deben, y por su parte pagará los depósitos de onzas de oro á voluntad del depositante, es decir, en onzas de oro ó en monedas estrangeras.

Esta medida produjo en la Bolsa el efecto que era de esperarse, pues no solo dejaron las onzas en moneda corriente, sino que las monedas estrangeras, que se habian vendido ayer mismo con dos pesos m|c de diferencia relativamente á las onzas de oro, se cotizaban á la par de estas á última hora en la Bolsa.

El comercio debe estar satisfecho de esta enmienda honorable del Directorio, que es debida en gran parte á los esfuerzos del Sr. Santa Maria en este sentido.

Mercado del Norte.

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer son los siguientes:

Carretas	38
Trigo, fanegas	157
Maiz, fanegas	189

Mercado Constitucion.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de ayer.

Carretas	55
Cueros vacunos	610
Id. becerros y nonatos	51
Id. potros	43
Idem lanares, docenas	333
Lana, arrobas	6448
Cerda, arrobas	149
Sebo id.	12
Plumas de avestruz, libras	203

Mercado de Santa Lucia.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de ayer.

Carretas	5
Cueros vacunos	45
Idem lanares, docenas	52
Lana, arrobas	545
Guias	3

Mercado 11 de Setiembre.

Carretas	129
Cueros vacunos	1228
Idem caballares	13
Id. lanares, docenas	240
Cerda, @	33
Lana, arrobas	4930
Grasa, id.	32
Trigo, fanegas	1683
Maiz, id	140
—Por el Ferro-Carril—	
Trigo, fanegas	225
Maiz, id.	18

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes.

Cocqueteaux Hunziker: 37 cajones gorras de paño y pana para niños, sombreros de id, cortes de chaleco, sombreros, casimires, gorritas para criaturas, camisas, tafiletes para sombreros,

Bonnemason Heydeckar: 6 cajones articulos para modistas y damasco de lana y seda.

Vallet hnos y ca: 42 cajones género para vestidos, casimires, sombreros, camisas, género de algodon para pantalones y paletós.

Stock y ca: 19 id casimires, paños, medias, tartan merinos á cuadros.

Arlgelt Ferber y ca; 1 id género de algodon para pantalones.

O. Bemberg y ca: 10 id paños, casimires, géneros de seda para vestidos, sombreros y varias muestras.

Paulin Daure: 19 fardos casimires de colores ordinarios.

Luders y ca: 2 cajones pañuelos de algodon.

Shauffler Hartenfels: 2 id cortes géneros para chaleco, 1 id cabras chaquiadas.

E. Brands y ca: 9 id zapatillas y fotografias.

J. B. Vignal: 8 id pañuelos escoseses casimires paño.

Merceria.

Sallano y Etchebarne: 1 cajon tinta de escribir.

Faccio Hoppen: 1 id alhajas surtidas.

Jacquet: 4 id herramientas de relojero, 6 id relojes de pared, 1 id de oro.

Bardi y Biote: 1 id estampas, ojas de oro.

Senet y Tabernier: 3 id pomadas, estracto vinagre de bulli.

Carlos Leenz: 1 id lapis de papel, 1 id alhajas surtidas.

Llavallol hijos: 3 id saliveras, cafeteras, bandejas fuentes coladeras, faroles de zaguan, mechas solares y de quinqués.

Passman: 2 cajones sombreritos de niños, 2 id jabones, 2 id estractos, aseites y javones 1 id baqueta para coches y galones para id, 2 id album para retratos.

D. C Thompson: 1 id encajes de algodon, 12 id hilo de carretel.

Rossen Hoppmann; 2 id juguetes.

Boie hs.: 1 id cintas negras de algodon, 1 id cintas para guarniciones, 1 id merceria surtida, 5 id cintas de hilera.

A. Barber: 2 id camas de fierro.

Conech: 1 id alhajas surtidas.

Jacard: 1 id cajas de música, relojes de oro y plata.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 18.

Nueva York el 16 de Diciembre y Montevideo el 14 del corriente, fragata americana «Pyramid» 740, cap. G. P. Sleeper, á Zimmermann Fairs y ca. á los mismos, 32 cajones mercancias, 350 id betum. 644 resmas papel, 20,278 piezas madera, 354 barricas alcohol, 12 cajones ostras, 7 id sillas, 11 rollos jarcia, 1 cajon miriñaques, 2 id zarzaparrilla, á Rossen Hoppmann y ca. 1 cajon y 6 fardos mercancias, á R. Contchet, 50 barricas id al Cónsul de los E. U. 1 cajon id á J. Ealtmam y ca. 90 bultos id á T. R. Coffin é hijo, 359 piezas pino, á A. Fervy, 2 cajones merconcias, á Coqueteaux y Hunzicker, 4 id id á Mantels y Pfeiffer, 215 bultos mercancias diversas, 30 fardos oblon, á Juan Vandole, 19 cajones mercancias, á H. Jones, 84 cajónes sillas, 97 id relojas, 20 id pesas para id 1 id útiles, á Juan Shaw, 128 piezas caoba, 305 bultos mercancias, á la Orden, 100 cascos deshechos, 199 cajones sillas, á J. Bell é hijo, 1 cajon mercancias.

Rosario, vapor ingles Espigador.

Sivansea el 10 de Enero y Montevideo el 17 del corriente, bergantin italiano «Davide é Catalina» 200 toneladas, cap. Gustavo de Martino, á Rossen Hoppmann y ca. con 296 toneladas carbon.

Puertos del Uruguay, vapor oriental «Villa del Salto» cap. Pedro S. Flores, á Enriqu e Dowse, con 81 pasageros.

CABOTAJE—DIA 18.

Santa Fé pailebot «Amistad» á Nuñez, 100 fanegas carbon. 40 camas.

Bella Vista, goleta «Minerva» á Nuñez, á Holterhoff, 1,571 cueros vacunos salados, 150 id de potro, 100 id vacunos, 1,000 astas, 30 pipas sebo.

CERRARON REJISTRO—Dia 18.

Amberes, vapor belga «Gustave Pastor» por Zimmermann Fairs y ca. con 2,000 cueros vacunos salados, 766 fardos lana, 1 pipa sebo 60 toneladas carbon.

SALIDAS—Dia 18.

Asuncion y puertos intermedios, vapor paraguayo «Paraguarí.»

Montevideo, vapor oriental «Villa del Salto.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

COMPAÑIA MARTINETTI RAVEL.

Compañia de los célebres hermanos

HAULON LEES.

Debut de ambas compañias unidas para el Sábado 21 del corriente.

PROGRAMA.

Primera parte.

ZAMPILLAEROSTATION

ó

EL TRIPLE TRAPECIO VOLANTE.

Prueba sorprendente ejecutada en esta capital por primera vez por el célebre artista

GUILLERMO HAULON LEES.

Asistido por sus hermanos los Sres.

Gorje y Alfredo.

Segunda parte.

LOS TRES GLADIADORES.

Por los célebres hermanos Julian, Felipe, y Ignacio Martinetti.

Tercera parte.

El magnifico baile nuevo dividido en dos cuadros titulado:

PEDRITA.

Compuesto por el Sr. Camilo Mathieu, y música del Sr. Dominique (de Caen). Tomando parte la célebre primera bailarina Sta. Lina Windel.

Cuarta y última.

La graciosa pieza música de gran aparato y de magia denominada:

MAZULME Ó LA LECHUZA.

Concluyendo en la escena 11ª con el gran apoteosis, transformacion de gloria, tan sorprendente como nunca se ha presentado, para lo cual no se han omitido gastos, á fin de conseguir el mayor lucimiento.

La coincidencia de haberse juntado ambas compañias dá la ocasion al público de esta capital de ver un conjunto de artistas NOTABLES que en ningun teatro del globo se han reunido jamás.

Las decoraciones han sido pintadas por el profesor Sr. Pitaluga.

Empezará á las 8.

PRECIOS.

Entrada general.	15 pesos
Lunetas.	15 »
Palcos.	150 »
Tertulias.	20 »
Cazuelas.	10 »

TEATRO DE LA VICTORIA

BOUFFES PARISIENS,

Vendredi 20 Mars 1863.

Grande représentation estraordinaire au bénéfice de

VICTOR GUÉRIN

Chef d'orchestre de la compagnie

Premiere représentation de:

LA FILLEULE DU CHANSONNIER

Drame nouveau en trois actes, melé de chant fait d'aprés les chansons de

BERANGER

Tous les couplets chantés dans la piéce sont de l'illustre chansonnier; la musique originale en a été arrangée et orchestrée par V. Guérin.

Pour faciliter cette représentotion, et par amitié pour le beréficiaire, M. J. Zimmermann a bien voulu, pour cette fois seulement, se charger du role de Jacques Bernard, caporal aux grenadiers de la garde.

ACTE PREMIER

COUPLETS A MA FILLEULE

(Roger Bontemps; la femme aux trois maris, Le Roi d'Yvetot, etc. etc.

ACTE DEUXIEME

LE GRENIER

(Lisette, dans un grenier qu'on est bien á vingt ans, pan pan c'est la fortune, Eh! non, vous n'étes plus Lisette etc. etc. Rupture et départ.

ACTE TROISIEME

LE VIEUX CAPORAL

Bivuac, prise de Mostaganem, la vivandiere du régimen, Adieux du Vieux Caporal, etc. etc.

Le premier acte se passe á Yvetot en 1811; le second á Paris en 1831 et le troisieme en Afrique en 1833.

Au nombre des intermedee musicaux, choisis dans les compositions du bénéficiaire l'orchestre augmenté exécutera.

LA PORTEÑA

Quadrille nouveau; au troisieme acte du drame

LA PRISE DE MOSTAGANEM

Grande marche militaire á double orchestre, avec l'obligeant concours de la bande du 3eme regiment de Garpes Nationales.

Pour terminer le spetacle M. Léon d'Hote chantera pour la premiere fois

L'ECUYER DU CIRQUE

Chansonnette comique mise en musique par V. Guérin.

N. B.—L'extreme complaisance que le bénéficiaire a rencontrée chez ses amis et camarades pour la formation du brillant spectacle annoncé plus haut lui done l'espoir de trouver la meme sympathie dans le public qui, le traitant en vieille connaissance, voudra bien reconnaitre par sa présence, sinon le talent, au moins les travaux et les efforts constants de son humble serviteur,

Victor Guèrin.

Le rideau se levera á 8 h.. 1|2 précises.

S'adresser pour le location chez le Bénéficiaire calle de la Piedad núm. 29, Chambre núm. 10.

Dimanche 22 Mars 1863.

LA PERMISSION DE DIX HEURES

Précédée de;

L'AMOUR A L'AVEUGLETTE.

Suivi de:

HUE DONC MON ÁNE.

Chansonnette nouvelle par M'r. D'Hote.

On commencera par:

LES DEUX AVEUGLES.

A 8 heures précises.

AVISOS NUEVOS.

Tenedor de libros.

Se necesita uno de 25 á 30 años, soltero, buen tenedor de libros, entendido en los negocios y la correspondencia, con conocimiento del español y francés, buena letra corriente para ocuparlo en el Rosario. Para tratar ocúrrase á la Administracion de la empresa «Iniciadores», calle San Martin 79 y 81.

n329 m19-3p.

Guantes de cabritilla

De rica clase á 18 $ par para señoras y á 20 para hombres. Merceria del «Globo Verde», calle Piedad núm. 264.

n327 m19-3p.

TREINTA AÑOS; Ó LA VIDA DE UN JUGADOR.

NOVELA ORIGINAL ESPAÑOLA

Inspirada del drama de su mismo titulo,

POR

D. MANUEL ANGELON.

Véase el prospecto que contiene los demas detalles y se reparte gratis en la «Maravilla Literaria,» en donde se estan de manifiesto las primeras entregas y dán cuantas esplicaciones se pidan.

Condiciones de la suscricion.

La obra constará de 40 entregas.

A mas de contener cada entrega dos pliegos de buen papel, ó sean 16 páginas de impresion clara, elegante y compacta, en cada tres entregas acompañará una lámina perfectamente dibujada y litografiada, conteniendo 14 toda la obra.

Se repartirán dos ó mas entregas semanales, sin interrupcion alguna, y al insignificante costo de 2 1|2$ m|c. cada una, y solo en el acto de recibirlas se satisfará el importe de ellas á los repartidores.

Las suscriciones y reclamos se recibirán y serán atendidos, en la casa editora MARAVILLA LITERARIA, calle de Maipú núm. 31, y por el repartidor de la obra.

Ventajas positivas de esta publicacion.

Los suscritores al *Jugador* deben conservar el recibo que se les dará con la última entrega, pues de su importe, podrán reembolsarse en el modo y forma que sigue; de manera que el *Jugador* les resultará GRATIS. Ese recibo será admitido en el decurso de dos meses de su fecha, en pago y por el CINCUENTA POR CIENTO (debiendo satisfacer en efectivo el otro cincuenta) del precio de las obras que podrán elegir del catálogo que se les pasará junto con la penúltima entrega.

De esta manera los señores suscritores al *Jugador* saben que está en su mano recobrar el valor de la suscricion, bien sea por si, bien traspasando el recibo á otra persona. Inútil es advertir, que el que no tome y abone sin interrupcion las 40 entregas de que constará la obra, no tendrá derecho al reembolso por las ventajas enunciadas.

Ademas ofrecemos á nuestros constantes favorecedores la siguiente:

Prima.

A los señores que hayan sido suscritores á alguna de nuestras anteriores publicaciones, y que continuen siéndolo de esta, recibirán por via de *regalo*, una preciosa novela en dos tomos, de la popular Jorge Sand: esto sin perjuicio de disfrutar de las mismas ventajas arriba consignadas para los demas que lo sean á la presente novela.

NOTA—Para mayor comodidad de los que deseen suscribirse y vivan en quintas, chacras ó pueblos de recreo, pueden verificarlo por medio de los repartidores de este diario autorizados al efecto.

n336 m19 3p

¡Ojo á lo barato!

En el almacen que hace cruz con la Botica de los Angelitos calles Potosí núm. 130, *y Chacabuco núm.* 79.

Loza—Soperas de porcelana 28, 45 ps. una, id. loza piedra con plato 60 ps., id. loza comun 5, 10, 35 ps., fuentes con tapa de porcelana 25 ps., id. loza piedra 8, 10, 12, 15, 20, 25 ps., id. redondas de porcelana 12, 15, 20, 25 ps., id. loz piedra 10, 12, 15, 20 ps., id. largas de porcelana grandes 25, 30 ps., id. loza piedra azúles, moradas, y blancas 12, 15, 20, 25 ps., id. hondas de id. 12, 15, 20, 25 ps., tasas de porcelana para almuerzo 55 ps. docena, id. loza piedra azúles, moradas y blancas 25, 30, 35, 45 ps., id. porcelana para café 45 ps.. id. loza piedra 30, 40 ps., id. loza comun 20 ps., id. con adicion de fábrica 15 ps., mantequeras, azucareras, salseras, fuentes redondas, palanganas para barbero, pescaderas, cepilleras y jaboneras 5 ps. una, hueveras 1 peso, platillos para tostadas 2 ps., jarros 1, 2 ps., jarritas 2, 7, 8, 10 ps., jarras de porcelana 15, 18 ps., palanganas de id. 15, 18, 20 ps., id. loza piedra 20 ps., id. loza comun 4, 7, 10 ps., platos 15, 20, 25, 30 ps. docena, id. de porcelana 35 ps., porta-viandas de tres platos 90 ps. una, platos sueltos para id. 22 ps., y con tapa 25 ps., juegos de café para dos personas 35 ps., cafeteras, loza piedra grandes 20 ps., tasas para caldo chicas y grandes 1 ps., ensaladeras de pié 5, 10, 35 ps., saliveras para en cama 8 ps., tasas para sangrar 8 ps., saliveras de porcelana blancas 20 ps. una, id. doradas 25 ps., escupideras para enfermo 25 ps., orinales para señoras y hombres de nueva invencion 10 ps., escupideras 4, 5, 6 ps., id. loza piedra con tapa 25 ps., sin tapa 20 ps., id. porcelana 10, 12 ps.

Cristales—Fuentes hondas 10, 15 ps., platos 4 ps., dulceras 15, 20 ps., floreros 10, 30 ps., botellones con vaso para lavatorio 15 ps., id. para agua y vino 15, 20 ps., jarras 10, 12, 25 ps., id. chicas 3, 5, 6 ps., saleros 1, 4 ps., candeleros 6, 8 ps., vasos 2, 3, 4 ps., copas 2, 3 pesos.

Comestibles—Yerba paraguaya 4 ps. libra, id. superior 7 ps., orejones descarozados 2 ps., pasas de Málaga 3 ps., almendras con cáscara 3 ps., almidon de canuto 20 reales, id. del pais 2 ps., mandioca 2 ps., cebada inglesa superior 4 ps., alpiste superior 12 reales, té perla 25 ps., id. negro regular 10 ps., tabaco negro superior 12 ps., garbanzos de España 2 ps., harina de trigo 12 rls., maizena en paquetes de una libra 3 ps., chunio en id. id. 3 ps., cajas dulce de Guayaba 15 ps., id. id. de membrillo 4 ps. libra, id. de pasas de higo de 3 1|2 libra 10 ps caja, id. de 5 libras 12 ps., chocolate del pais 6 ps., hilo de acarreto 4 ps., fósforos ingleses en cajas de lata á 1, 3, 4 ps., cajones de cigarros hamburgueses marca regalía 15 ps. cajon, felpudos 7 ps. uno, escobas de palma 2 ps, y 20 ps. por docena, vasijas de barro, botellones, jarras 20 ps. uno.

Bebidas—Aguardiente de quemar 4 ps. cuarta, miel de caña 4 ps., vino carlon 20 rls., vinagre de vino 2 ps., botellas de coñac inglés 15 ps., id. id. francés 7 ps., id. vino de Oporto 15 ps., id. de Jerez 15 ps., id. moscatel 7 ps., id. de Burdeos 6 ps., id. vermouth 10 ps., id. licor de rosa 5 ps., id agenjo marca Aguila 15 ps., cerveza inglesa blanca marca Bahia 5 ps., unos surtidos de espejos de cajon 3, 4, 5, 6, 7, 8 ps. cada espejo, jabones de olor 1 peso, mariposas 1 peso caja.

Ferreteria—Cacerolas 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 35, 38, 40 ps. uno, calderas 25, 27, 29, 32, 35, 38 ps., sartenes 7, 8, 10, 12, 15 ps., baldes 15, 18, 20 ps., fuentes redondas de lata 5 ps., platos de laton 2 ps. ó 20 ps. docena, cubiertos 30, 35, 40 ps., cajas de betun 1 peso una.

n. 341 m19-5p

SOMBRERITOS ADORNADOS.

A la última moda, para niños y niñas, á precios muy baratos. Merceria del «Globo Verde», calle Piedad núm. 264. 3228 m19-3p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PÚBLICO.

Se avisa al público que el cambio de horas anunciado en los diarios de ayer, no tendrá lugar hasta el Lúnes 23 del corriente.

n334 m19-3p.

Se alquila

Una casa en la calle de Venezuela números 410 y 414 esquina á la de Lorea, propia para familia y negocio, por tener armazon y mostrador. Para verla y tratar ocurrase á la calle de Rivadavia núm. 259.

n335 m19-3p.

BUEY PERDIDO.

Un buey yaguané colorado, descornado de la edad de 5 años, se ha perdido el 17 del corriente, de la barraca del Sr. D. Ventura Linch, situada en la calle Victoria, cerca de la plaza 11 de Setiembre. El que lo haya encontrado ó pueda dar noticia será gratificado en la misma barraca La marca es— JW n345 m19-3p.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se avisa á los viajantes de esta via que desde el 1° de Abril el 1er tren de Moreno saldrá á las 7 y 20 en lugar de las 6 y 20 pasando por Moron á las 8, por Flores á las 8 1|2 para llegar al Parque á las 9 1|4.

Marzo 18 de 1863.

n332 m10-10p. *La Administracion.*

CARRERAS ARGENTINAS

Se previene por medio de este á los interesados, que el dia indicado en el programa para la entrada de los caballos, no tendrá lugar á causa de las elecciones, el cual será el dia anterior. Sábado 28 á las 7 1|2 de la noche, en casa del Presidente calle del Parque núm. 254.

n338 m19-3p.

POR 250 PESOS M/C. LOS MISERABLES POR VICTOR HUGO.

Quedan unos pocos ejemplares en la Libreria de Bernheim y Boneo calle del Perú 147.

Cocinero

Se necesita uno italiano, en la calle de las Artes, núm. 298.

n337 m19-3p.

Peluquero

Se precisa uno ó dos oficiales en la peluqueria de Louis esquina de Cangallo y Maipú. n340 m19-3p.

Paño frances para billar.

Se ha recibido un grande surtido en la tienda calle Victoria núm. 123. n330 m19-6p

Al público

Teniendo conocimiento que D. Julio Arraga promueve algunos asuntos á nombre de los herederos de Gamboa, para evitar dudas, los sucesores del Dr. D. Marcelo Gamboa hacen presente que no tienen ingerencia de ningun género en los mencionados asuntos.

n333 m19-2p.

Edicto Judicial.

Por el presente edicto, se cita llama y emplaza á D. Julian Maria Sosa, para que en el término de treinta dias, se presente ante este Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad, á contestar á una demanda entablada contra él, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.

n331 m19-30p.

Se ha perdido

Un niño de 4 años se llama Alfredo; la persona que lo haya encontrado dará aviso en la casa de sus padres, calle Maipú núm. 67, los que de darle una generosa gratificacion les vivirán agradecidos.

n344 m19-3p. *José Subirau.*

Por P. Rivademar y ca.

En la Plaza 11 de Setiembre al lado de la agencia Argentina.

El Viérnes 20 del corriente á las 10 de la mañana, se rematará un surtido de ropa hecha compuesto de paltoes, pantalones de casimir, pantalones algodon, camisas de todas clases, ponchos de idem, chiripaes, chalecos, calzoncillos, medias, corbatas. pañuelos, sombreros, bramantes, lienzo, cojinillos finos etc. etc., un surtido de merceria y algunos muebles.

Al mismo tiempo—Se venderá un hermoso billar, completo y en muy regular uso.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En la casa de comercio de los Sres. T. Drable hnos., Chacabuco número 20.

De 400 grabados ingleses modernos, sacados de las obras de los principales pintores del dia.

El Viérnes 20 del corriente, á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á ls mas alta postura y dinero de contado—

400 grabados de los mas selectos y modernos ingleses, sacados de las obras de Landseer, Tailer, Ansdell, Sen, Absalon, Faed, Constable, Stone, Brooks, Wsrd, Easttake y Roberts. Los que estarán en exhibicion en dicha casa el 19 por todo el dia desde las once hasta las cuatro de la tarde, y el 20 se venderán sin falta alguna.

Catálogo se puede obtener en casa del rematador.

Por el mismo

De la hermosa finca situada calle Defensa 473.

Una y media cuadra antes de llegar á la quinta del Sr. Lezama

El Mártes 24 del corriente, á las once en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado: La casa arriba designada, edificada en 17 1|2 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste, 3 patios, 17 hermosas y espaciosas habitaciones todo el enmaderado de urunday y quebracho, lista para habitarla, pudiendo ocurrir á verla antes del dia del remate, tomando la llave de la casa vecina donde estará depositada.

Por Carlos Ristorini.

De muebles nuevos y de uso.

En su casa calle Victoria núm. 191.

El Viérnes 20. El estenso pormenor se publicará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle Victoria 191.

El Mártes 24 del corriente, á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes articulos:

Bramantes diferentes marcas, uso doméstico, madapolan, listado, lienzo azul, un surtido general de camisas para hombre y señora, casimires en piezas, id en cortes, coleta, sombreros de felpa, id de castor, negros y de colores, frasadas, camisetas, calzoncillos de punto, id bramante, toallas, cervilletas, cojinillos, mantas, fajas de campo, id de seda, meriñaques, paraguas finos, id ordinarios, ropa hecha, pañuelos de hilo, id seda, corbatas, un surtido de medias, para hombre, señora y niño, zarazas, gambronas, cortes de chaleco, sombrillas, chaquetones, lona, acero para miriñaques, hilo de sastre, botones de nacar, id agata, cintas de terciopelo, id de lana, id de seda negra y de colores, peinetas imitacion, id cavé, puntillas, abrochadores, agujas, seda negra, id de colores, alfileres para la cabeza, hilo de carretel, jabones, orquillas, botones para puños, tijeras y otros muchos articulos que no se mencionan por su mucha estension.

ATENCION—Todos los mártes tendrá lugar un remate de tienda y merceria en la misma casa, como asi mismo todos los viérnes un remate de muebles, adornos, cuadros etc. al contado.

Por José Marquez.

De una hermosa casa.

El Viérnes 20 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la siguiente casa:

Una hermosa y bien construida casa situada en la calle del Buen Orden núm. 140 numeracion antigua, entre Caceros y Patagones donde estará la bandera, con 10 varas de frente por 130 de fondo, habiendo ademas un martillo á favor, con 6 piezas de habitacion, cocina, letrina y mas oficinas, maderas de urunday, techos embaldozados.

NOTA—Esta casa se vende por que su dueño se retira al campo.

Por el mismo.

De una casa.

El Sábado 21 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la siguiente casa:

Una casa en la calle de Corrientes entre Ayacucho y Junin, cuadra y media pasando el hueco de los olivos, contiene 3 piezas de habitacion, pozo de valde y maderas de quebracho, con 8 varas de frente por 70 de fondo. Para mas informaciones, dirijanse al rematador, Defensa núm. 139.

Por Thomas Gowland.

En la Boca vuelta de Rocha.

El Sábado 21 del corriente, á las 12 se rematará á la mejor postura en un solo lote, la goleta nacional «Gerónima».

Con su velámen y jarcias, anclas, cadenas y demas aparatos, lista para navegar, Dicho buque es de porte de 2,600 arrobas poco mas ó menos, y tiene ademas un buen bote y una buena canoa.

Por el mismo.

En los depósitos de los Sres. Guillot Bartarelli y ca., calle Cuyo núm. 92.

El Juéves 19 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, de órden de dichos Sres. y con autorizacion del Consulado de Italia—

300 cajones de fideos en el estado en que se hallan.

Por el mismo.

En la casa de Comercio de D. Eduardo Lumb y ca., calle Florida núm. 22.

El Juéves 19 y Viérnes 20 del corriente, á las 11, se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un buen surtido de efectos ingleses, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes ordinarios, id regulares y finos, lienzos de muchas clases, zarazas de vestido y camisa, un gran surtido de géneros para pantalon de algodon, mezclas y de pura lana, géneros de vestido varias clases, frazadas, pieles de lobo, paño de la estrella, grano de oro, paños de poncho ordinarios, regulares y finos, mezcla y de algodon de pura lana, jergas inglesas claras y oscuras, id bajeras, pellones ordinarios y finos, fleco para calzoncillo, género de hilo para sábanas, bolsas para trigo, cintas de hilera, sombreros de niña, valenciana, lienzo gris, camisas, linoes, cortes de casimir castores, orleans, bayeta de 2 frisas, tela de poncho de pura lana, y muchos otros articulos.

Por el mismo.

En el almacen de D. Diego Hastengs calle Piedad núm. 102.

Por liquidacion.

El Viérnes 20 del corriente á las once, se rematará á la mejor postura por retirarse el dueño del negocio, todo el excelente surtido de comestibles y bebidas que existe en dicho almacen. El pormenor no se publica por su mucha estension.

Por el mismo.

En los depósitos de la cuna—Por cuenta de aseguradores.

El Viérnes 20 del corriente á las once, se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y al contado:

50 barricas azúcar refinada inglesa con averia.

Por Félix O'Gorman.

Por ausentarse su dueño del pais, se rematará á la mas alta postura la casa calle de la Independencia número 389 con 8 3|4 varas de frente y 70 varas de fondo, toda cercada de pared, con 6 piezas, tres de ellas nnevas y demas regulares, maderas de urunday, con 2 ventanas de reja y sus puertas y ventanas de cedro, el primer pátio embaldozado, produce 500 $ de alquiler, su dueño tiene oferta de 63,000 $, se venderá, sino hay en la tarde del Viérnes 20 del corriedte de 5 á 6 de la tarde, el remate tendrá lugar en la misma donde estará la bandera, los interesados pueden verla antes del dia anunciado, pudiendo venderse antes del remate; para mas conocimientos, pueden ocurrir al escritorio calle de la Victoria núm. 112 1|2.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa número 74.

De efectos.

El Viérnes 20 del corriente, á las once en punto de la mañana y por cuenta de quien corresponda. se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los bultos siguientes, recientemente introducidos por la barca inglesa «Orion» procedente de Liverpool.

400 pares frasadas, 40 piezas franela, 1 fardo paño de alfombras 1 idem pellones finos, 1 cajon chalies, 1 idem género para vestidos, 2 fardos lienzo tabla, 2 fardos bramante fino. 1 fardo lienzo grueso y otros efectos.

DE OTRAS PERTENENCIAS—Gambronas lienzo azul, paños rayados, id finos, casimires, bombasi de colores, zarazas, jergas inglesas, listados, madapalanes, uso doméstico doble ancho, mantas imitacion pampas, tohallas, coletas, hule para forros de muebles y carruages, bramantes, camisetas franela punzó, pañuelos do seda, id de manos de guarda, id blancos, corbatas, camisetar y calzoncillos, camisas de cotin, id de colores, guantes de seda algodon, pañuelos de cochinilla, id de rebozo, lienzos, cuero de lobo, sobresinchas, ponchos de algodon y lana, hilo de carretel, jabones, agujas, tijeras, miriñaques, paletoes, pantalones, chalecos, fajas de seda, cintas de razo, pañuelos de hilo blancos de manos, sombreros finos de castor, id regulares, id de otras clases, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa número 74.

De muebles.

El Juéves 19 del corriente á las once en punto de la mañana, y como pertenecientes á un Sr. estrangero que se ausenta del pais, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura lo siguiente:

Una mesa del centro de caoba maciza, 1 espejo, 1 mesa de vestirse, 1 sofá de caoba, 1 cómoda de idem, 1 mesa de noche, un reloj de péndula, 1 lámpara, 3 mesas, 12 sillas, 6 magnificos floreros de porcelana, 1 cocina económica, 1 tinaja para agua, 1 cama de fierro con colchones y jergones, 1 idem de caoba, 1 lavatorio, 1 cuna para niños, 1 guarnicion de volanta, 1 torno completo para tornear óvalo con sus útiles, 1 idem acierra circular y gran rueda completa con sus útiles, 1 acierra mecánica para acerrar madera, y otros objetos.

De otras pertenencias—2 puertas nuevas grandes de calle, 2 idem idem interiores, 20 baules de alcanfor surtidos, 2 roperos americanos mesas redondas con piedra mármol, 1 piano usado 1 mesa de escritorio, mesas de noche con piedra mármol, cómodas de caoba, sofaes de crin, idem de marroquin, confidentes idem, espejos varias clases, camas de fierro, cortinas para puertas y ventanes, perchas para colgar ropa, rinconeras, cuadros, marquezas de caoba camera, 1 cocina económica, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo, frente al almacen naval de los Sres. Corti Francischelli—

El Juéves 19 del corriente á las once en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores, todos los articulos navales compuestos de lo siguiente, perteneciente al aparejo de la goleta nacional «Jóven Dolores» de porte de 4,000 @.

Vélamen, járcias, maniobras de cuero, anclas, cadenas, compas nuevo, motones, palos, vergas y masteleros.

En seguida se rematará el casco del buque y una lancha grande casi nueva.

Por el mismo.

En el depósito calle de San Martin número 42.

El Viérnes 20 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, un surtido general de merceria, articulos de tienda y alhajas, cuyo pormenor estará á la vista.

POR M. BONORINO.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El Juéves 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

25 fardos tabaco paraguayo, 40 cajones pitos, 400 cajones coñac superior, 50 latas dulce de membrillo fresco, 20 tercerolas aguardiente de 38 grados, 25 barricas azúcar refinada, 50 bolsas arroz, 20 cascos coñac varias clases, 25 barriles vinagre fuerte, 60 cajs. fideos, 12 cajas azúcar de la Habana, 30 barricas sal fina, 15 cajas té negro, 30 cajones vermouth, 12 bolsas alpiste, 10 barriles vino jerez fino, 200 docenas naipes, 10 rollos jarcia, 400 libras barnis, 30 cajas pasas de higo, 100 latas galletitas, 20 bordalesas vino Burdeos, 25 cajones jabon americano, 12 canastos loza diferentes surtidos, 5 cuarteroles vino seco, y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—100 tarros pintura, 400 libras barnis, 10 rollos jarcia, 50 cajas tinta de la China, 100 cuadros de santos, 2 escritorios.

Por el mismo.

De la goleta «Candelaria.»

En la Boca al costado del muelle.

El Viérnes 20 del corriente á las doce en punto se rematará á la mejor postura en un solo lote:

La goleta «Candelaria» de porte de 2,500 @, con todos sus aparejos, velas, járcias, cadenas, rondanas de patente, todo en perfecto estado y lista para navegar.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Viérnes 20 del corriente á las once en punto, se rematará á la mas alta postura, con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta:

13 bolsas galleta del pais, 30 barricas azúcar refinada. 40 cajones fideos, 8 pipas vino carlon, 10 bultos yerba, 50 cajones coñac, 50 frasqueras ginebra, 100 damajuanas id, 6 pipas caña alambicada, 10 barriles coñac, 100 idem aceitunas, 20 idem grasa de chancho, 2 cajones platos de porcelana, 6 idem vasos, 10 fardos tabaco paraguayo, 20 cajones Oporto, 30 bolsas porotos 10 docenas escobas, 20 latas galletas, 10 idem chocolate, 3 cajones fósforos, 50 barricas harina, 40 docenas escobillas de botas, 100 docenas cucharas, 10 cajones jabon, 10 idem mostaza, 50 damajuanas aguardiente, 10 idem anis, 50 cajones orejones, 10 cajas ticholos y otros articulos que estarán á la vista.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—1 cajon con 6 botellas vino del Rhin.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

De tienda y merceria.

El Lúnes 23 del corriente á las once en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes efectos

Frasadones de pura lana; sombreros de felpa de rica clase, casimires para pantalones, piezas idem, paños castores de varias clases, idem piloto idem balleton y piel de lobo, sombreros de castor de todas clases, ponchos, fajas, ligas, cojinillos, pañuelos de seda de la India, idem foulares, idem cambray de seda, idem de hilo y de aglodon, medias de todas clases, camisas vistas de hilo, idem de Monte-Cristo, idem piqué, idem algodon y de listado, cotin lienzo asargado, bramante, orleans, pañuelos de taparse, muselina de lana. camisetas y calzoncillos de punto merinos y crudos, pantalones, chalecos, sacos, hambronas, pieles, colderoy, corbatas, lustrina, pequinnegro, toallas, madapolan, uso doméstico, casinetas tiras bordadas, pañuelos idem, listado, lienzo azul, miriñaques, cinta de hilera, botones, tijeras, hilo, seda, cintas de seda, pulseras, cuentas, broches, estractos, flecos, aceites, y otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

Por cuenta de quien pertenezca—2 cajones zapatillas de señora para invierno.

De tienda y merceria.

Por S. Loivy.

De tienda, merceria y alhajas.

En su casa calle Rivadavia número 357.

El Miércoles 18 y Juéves 19 del corriente á las once en punto de la mañana, se dará principio á la venta sin retirar lote y á dinero de contado, un variado surtido cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos de invierno de varias clases, paltoes casimir idem, medias largas y gruesas, paño de poncho, casimires de invierno ricas clases medias para señora, idem para niños, camisas de hilo, idem de algodon, Monte-Cristo, merino negro, tiras bordadas, zaraza de varias clases, coleta, uso doméstico, corbatas de varias clases pople de lana, casimir negro, medias de lana, paño piloto, coco frances rica clase, madapolan fino, liencillo asargado, cuellos y camisolines de una infinidad de clases, camisas para señoras, acero de miriñaques, cinta para idem, calzoncillos y camisetas de punto de algodon y de lana, chales de lana, merinos para hombres y señoras, toallas de hilo, manteles idem, pantalones para trabajo, idem de casimir fino, sombreros de felpa, idem de castor, un gran surtido de articulos de merceria, alfiajas etc. que no se detallan por su larga estension.

Por el mismo.

De una hermosa casa formando esquina situada en la calle de Arenales esquina á la de Rio-Bamba.

La dicha casa se compone de 15 3|4 varas de frente por 57 1|2 de fondo, 7 hermosas piezas de material, cocina y demás pozo de balde, una gran cantidad de árboles frutales, como 200 plantas de flores de las mejores clases.

El dicho remate se efectuará el Juéves 19 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se ha de vender infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle Rivadavia números 243 y 245.

El Viérnes 20 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado: una infinidad de artículos de tienda y merceria cuyo pormenor estará á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia números 243 y 245.

El Sábado 21 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de alhajas cuyo pormenor es como sigue:

Aderezos y medios aderezos de oro, relojes de oro, idem de plata dorada, idem de plata, rosetas con brillantes idem con diamantes, anillos con brillantes y diamantes, mates de plata, cadenas de oro largas, idem cortas, cajas de anillos con 12, 24 y 36 cada una, collares de coral, cruces de oro, pulseras de oro, cubiertos de plata, cajas de rosetas con 6 y 12 pares cada una, cadenas de plata, alfileres de oro para corbatas, relojes americanos, candeleros y palmatorias de plata alemana, tinteros de idem, polveros de idem, relojes de fierro de sobremesa y otra infinidad de alhajas que estarán á la vista, y que no se detallan por su mucha estension.

Por Severo G. Soto.

Muebles.

En la casa calle de la Independencia núm. 145.

El Sábado 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará todo el amueblamiento de dicha casa.

Por el mismo.

En la calle del Perú núm. 119.

El Viérnes 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán las existencias de dicha casa, consistiendo en canarios, palomas alemanas, jaulas de alambre, alpiste etc. etc.

Por el mismo.

En Moron; una finca, comestibles y bebidas etc.

El Domingo 22 del corriente, á las 11 en punto, se rematará la finca formando esquina y situada en la gran plaza frente á la estacion, y al mismo tiempo existencias de comestibles, muebles etc.

Por el mismo.

En Flores—Terrenos.

El Domingo 22 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se rematará una manzana de terreno, situada al lado de la Iglesia, la que se dividirá en lotes.

Por el mismo.

En la Villa de Lujan—Gran remate de un almacen de comestibles, bebidas, loza, cristales etc. etc.

El Miércoles 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán todas las existencias de dicho negocio.

POR AGOTE É IMBERT.

El Viérnes 20 de Marzo, á las 12 en punto, de dos fincas y un magnifico terreno, en la calle de Tacuarí esquina de Cochabamba y dividido en 7 lotes, á saber:

1° LOTE—Esquina de Tacuarí y Cochabamba con 19 1|2 varas de frente y 30 de fondo, todo el frente edificado de material, maderas dobles del Paraguay, puertas y marcos iguales, pozo etc.

2° LOTE—A la calle de Tacuarí 8 3|4 varas de frente yor 30 de fondo, dos piezas de material y techo de zinc.

3° LOTE—A la misma calle 12 varas de frente por 30 de fondo con el frente y un costado cercado de pared doble.

4° LOTE—Frente á la calle de Cochabamba mirando al Sud con 9 1|2 varas de frente por 38 3|4 de fondo.

5° LOTE—Otro terreno igual.

6° LOTE—Otro terreno igual.

7° LOTE—Otro id id.

Este remate se efectuará infaliblemente el dia indicado á la mas alta postura y dinero de contado. Por mas pormenores pueden informar los Rematadores.

NOTA—La bandera estará en el lugar indicado del remate.

BALBIN Y PLOWES.

De la hermosa finca calle del Perú números 253 y 255 esquina á Méjico.

El Juéves 19 del corriente á las doce en punto á la mas alta postura y dinero de contado, con la vénia del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se rematará la finca arriba espresada, perteneciente á los herederos todos mayores de edad de D. Pablo Gomez y Doña Rufina Pereira de Gomez, renunciando los herederos á la accion del retracto en favor del comprador:

La casa se halla construida en una área de 12 1|2 varas de frente á la calle del Perú por 42 3|4 de fondo á la de Méjico aumentando su frente en el fondo en 6 1|2 varas.

Tiene 23 piezas entre altos y bajos comprendiendo la esquina, está revocada toda la casa por dentro y fuera; todas las piezas tienen cielo raso de bovedilla, cinco de ellas empapeladas, los tirantes son de lapacho y urunday, las puertas de cedro, vereda de piedra, á las dos calles en el corralon que eae á la calle de Méjico se pueden construir 6 ú 8 piezas mas, todos los muros son de ladrillo y medio y existen los arranques para continuar el edificio de altos.

La adquisicion de propiedades centrales se hace cada dia mas dificil y por esta razon se recomienda á los señores capitalistas la oportunidad que se les ofrece esta vez, pues esta finca á mas de ser central con un poco de dinero se puede hacer mas productiva.

Por el mismo.

Por cuenta de quien pertenezca.

El Viérnes 20 del corriente, sin reserva alguna, á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores y dinero de contado, se rematarán 186 barricas cerveza blanca superior, marca Buston y ca., 47 cajones Sut Julien, 2 bordalesas vino.

De otra pertenencia—2 cajas de fierro, 11 prensas de capiar, 12 cajones música instrumental conteniendo: flautas finas y regulares, clarinetes, oboes, bajos, contra-bajos, redoblantes, octavines, chinescos, bombos, atriles para música, clarines de armonia, violines, trompas, y otros instrumentos mas.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Alejo B. Gonzalez en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de una casa haciendo esquina, situada en la plaza del pueblo de Quilmes, perteneciente á D. Manuel D. Soto. cuyo terreno se compone de 50 varas por cada lado, tazada en la cantidad de 30,018 $ m/c las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto, donde jiran los autos de su referencia.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1863.
n212 m11-10p. *José Boado.*

El infrascripto Escribano de Tierras Públicas, por órden del Sr. Gefe de la misma oficina cita, llama y emplaza á los individuos que á continuacion se espresan, á fin de que comparezcan á la Escribania dentro del perentorio término de quince dias, á ser notificados de providencia recaida en sus respectivos espedientes por si ó por apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Lorenzo Olmos, Marcos M. Airpun, Pedro Botana, Federico Narvaja, Pedro Maradona, Pedro Ruiz, Celedonio Soza. Pedro y Antonio Paggio, Adolfo M. Cordero, José Lomez, Pedro Veliz, Juan Gonzalez, Estanislado Colman, José Mauriño, Severo L. Arrascaete, Andres Saulervas, Pedro Soza, Pedro Bazin, Juan Bautista Bonnement, Pedro Ferreira, Eugenio Barraze, Blas Gorosito, Juan Ferreira, Rufino Vazques, Carlos Lastrera, Prospero Gerbe, Maria Estomba, Federico Beroys, Antonio Pereira, Celestino M. Soria, Ignacio Nelson, Carlos Manuel Seeber, Carlos Seeber, Carmen Bolino, Aristides Sacriste, Enrique Gilbert.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.
Ricardo de Xammar.
n218 m11-15p. Ecno. de Tierras Públicas

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores al concurso de D. Santiago Barrabin, para que dentro del termino de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto, á evacuar un traslado que se les ha conferido en las cuentas presentadas por el síndico D. Cayetano Grimau, bajo apercibimiento de seguirse la causa en rebeldia.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1863.
n268 m13-15p *José Boado.*

Por disposicion del Tribunal de Comercio se cita y emplaza á D. Adolfo Touvenin para que dentro de un término perentorio comparezca ante el mismo Tribunal y por la oficina del escribano público D. Guilermo C. Dubley, en la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que por arreglo de cuentas le ha interpuesto D. Nicolas Fonda, bajo apercibimiento de procederse en rebeldia.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1863.
Ramon Garrido
Ecno de semana.
n269 m13-9 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal del Departamento del Norte, Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. Toribio y Da. María Luisa Molina, y á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Loreto Gonzalez, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por la oficina á cargo del infrascripto escribano, á oir providencia en los autos que sigue Da. Asencion Perez, para que se le declare heredera de su finado esposo el nominado D. Loreto Gonzalez.
San Nicolas, Febrero 23 de 1863.
Ramon Mulio.
n273 m14-6p. Ecno. público y del crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instacia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acredores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Cano, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si no lo verificasen les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863.
n110 m6-14p. *Pedro Medina.*

Por el presente y en virtud de lo mandado por el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, á solicitud de D. Adolfo Conde en representacion de D. Guillermo Mooney y Da. Leonor Espinosa de Vidal viuda de D. José Marcos Vidal y sus hijos, vendedores á aquel de un campo sito en el partido del Pergamino, en los autos sobre mensura de este que ha sido practicada con la competente autorizacion judicial por el agrimensor público D. Gustavo Granel, sito, llamo y emplazo á D. Roque Astrada, lindero que protestó de aquel acto y á los Sres. Alcaraz, Muñoz, Viñas, Desideria Casco y herederos de D. Juan Casas, por que no firmaron la citacion que les hizo dicho agrimensor antes de dar principio á la operacion, para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezcan por si ó apoderado instruido y espensado á deducir sus derechos ante su señoria en la espresada causa por el oficio del escribano D. Julian Aranda, donde está adscripto el escribano actuario que autoriza el presente, bajo apercibiento de que no haciendolo se le considerará no ser parte en el negocio.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1863.
n322 m18-4p. *Risso.*

Ojo al aviso. 2 piezas de alquiler sin muebles á precio moderado, para un señor soltero, en frente del Hotel de Louvre. Calle de Cuyo N. 66. n220 m11-7p.

PARA MONTEVIDEO.
Carga y pasageros.
EL VAPOR ORIENTAL
PULASKI.
Capitan—A. SILVEIRA.
Saldrá para dicho puerto el Domingo á las 5 en punto de la tarde.
Cámara 8 $—Proa 4 $—Flete 3 $.
Agencia de vapores, calle Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

En la agencia Marítima de Rughi y ca. calle Reconquista núm. 12 frente á Colon se reciben cuentas y documentos para cobrar, liquidaciones y asuntos judiciales: las personas gusten ocupar el individuo, ocurran á dicho escritorio.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.
n309 m17-3p.

PARA LOS PUERTOS DEL URUGUAY.
El hermoso Vapor Oriental
PULASKI.
De primera marcha y de inmejorables comodidades, nuevamente establecido en la carrera entre este puerto y los del Uruguay hasta el Salto, haciendo su segundo viage el Viérnes 20 á las 10 en punto de la mañana.

TARIFA:

Higueritas	5 F.
Fray Bentos	8 «
Concepcion	12 «
Paisandú	13 «
Concordia y Salto	16 «

Carga—F. 8 por tonelada, metalico oro 1¼ p ℥ y plata 1½ p ℥. Encomiendas convencionales.
Por mas informes ocúrrase á la Agencia calle de Cuyo núm. 1.
E. Dowse.

Aviso al público.
Las señoras embarazadas que no tengan en sus casas las necesarias conveniencias para salir de cuidado, encontrarán los auxilios del arte y cuanto de mas puntual requiere el servicio del parto, calle Tucuman núm. 276, casa de Mme. Fournet partera; quien ademas ofrece á las personas que deseen ocuparla las garantias de suficiencia y de moralidad que exige el exacto desempeño de este delicado ofrecimiento.
n317 m17-3p.

Al comercio.
Avisamos al comercio que hemos establecido una casa de negocio en el ramo de merceria por mayor, bajo la razon *E. Brandes y ca.* calle de Cangallo núm. 125.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1863.
E. Brandes—F. Koester.
n310 m17-6p.

Cocinera. Se necesita una que tenga buenas recomendaciones. Ocurran calle de Bolivar núm. 92. n311 m17-3p.

A los que edifican Hay un lindo terreno de 10 varas de frente con 50 de fondo, calle de Paraguay, entre Maipú y Esmeralda, precio 80,000 $. Se puede dar plazo de 6 ó mas meses con un interés módico. Para tratar ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n327 m18-3p.

Aviso.

Oficina de Sumario
de Aduana.
Se cita por el término de 15 dias contados desde la fecha al Ex-Capataz de los depósitos de Aduana D. Nicolás Moreira, para que se presente en esta oficina á prestar una declaracion en un asunto que le concierne, con la prevencion que de no verificarlo se dará cuenta sin dar lugar á ningun reclamo—Buenos Aires Marzo 3 de 1863.
n77 m.4-15p. *El Actuario*

COLEGIO EUROPEO.
453.--RIVADAVIA--453.
Director
MARCELINO ARAVENA.
n260 m13-10p.

LA ARGENTINA.
Hará su primer viaje para Chivilcoy, pasando por la Villa de Mercedes, el 8 del corriente, Agencia en Buenos Aires, calle de Tacuari núm. 13.
n137 m7-15p. *La Empresa.*

Corrientes 120.
Vendese una finca con cinco piezas, pozo de balde y demas oficinas necesarias, de 8 varas de frente por 50 de fondo, distante cinco cuadras de la Plaza de la Victoria, se dará por un precio módico; en el núm. 118 darán razon.
n249 m12-15p.

Zapatitos de charol para niño á 6 $, merceria frente á San Juan. 203 m10-15.

Papel de carta á 25 $ resma, merceria frente á San Juan, 203 m10-15p.

Sombreros de castor para hombres, á 50 $, merceria frente á San Juan. 201 m10-15p

Jabones de manteca de cacao á 10 $, merceria frente á San Juan 204 m10 15p.

Importante. Se vende ó se alquila la casa de madera, situada frente al muelle de la Boca, de la propiedad de D. Pedro Mom, con terreno de 31 2/3 varas de frente al Sud, por 59 1½ de fondo por el costado Oeste, y 58 por el Este, disminuyendo en el fondo, quedando en 22 varas; ocúrrase al mismo dueño, calle Balcarse núm. 88. n253 m13-10p.

Nuevas Mensagerías
DE LA
UNION DEL SUD.
Administracion general, Piedras 57
(De San Juan media cuadra para el Retiro.)
Reduccion de precios
PARA CHASCOMUS Y DOLORES
PRECIOS.
Dolores . . . . 150 $ | Carga y enc. 20 $ @
Chascomus. . . 100 $ | Dinero—flete 1¼ p.℥
Orden de salidas—
1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23. 25, 27 y 29.
Carrera del Moro—Por Chascomus, Dolores, Raquel, Santa Helena, Puerto de las Yeguas, id. de las Armas, Pozo del Fuego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Cero Paulino, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Lehite, Mala-Cara, Florida, Puerto del Milagro, Primavera, Estancia de Martinez de Hoz Moro, los dias 7, 17, 27.
Carrera de la Ballenera—Por Chascomus, Dolores, Raquel, Santa Helena, Puesto de las Yeguas, id. de las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralanquen, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Pantanoso, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz-Valiente, Colmena y Ballenera, los dias 5, 19.
Carrera de la Laguna y Puerto—Por Chascomus, Dolores, Raquel, Santa Helena, Puesto de San Antonio, Casa de Hubges, Pulperia de Quintana, Porfía de Areco, Pulpería de Miranda, Chumbeada de Barú, Estancia de Eseira, Arroyo Grande, Vivoratá, Caldera y Puerto, 11, 25.
Los empresarios—
n. 117 m6-30 *Osorio, Sallo y Ca.*

MENSAGERIAS

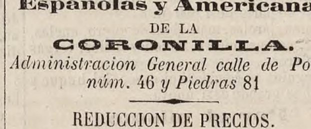

Españolas y Americanas
DE LA
CORONILLA.
Administracion General calle de Potosí núm. 46 y Piedras 81
REDUCCION DE PRECIOS.
Pasaje para Dolores..........$ 150
Flete, arroba.................$ 20 @
Los empresarios—
n. 143 m8-10p *Torres, Moreno y Ca.*

CABAÑA NEGRETTE
EN MORON.

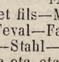

Se venden carneros para padres en dicha cabaña, de la raza pura negrette. Ocúrrase al administrador. n274 m14-15p.

5 PESOS LE VOLUME
CHOIX DE ROMANS FRANCAIS
PAR
Dumas pére et fils—Montepin—Paul de Kock—Sue—Paul Feval—Faudras—George Sand—Comtesse Dash—Stahl—Anne—St. Felix—Marie Aycard—Balzac etc. etc. etc.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

OBRAS COMPLETAS
DE
BUFFON
Aumentadas con articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon.
POR
CUVIER
En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

TRATADO ELEMENTAL
DE
FÍSICA
Y DE
METEOROLOGÍA
Con una selecta coleccion de problemas
POR A. GANOT.
En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

LAS GLORIAS
DE LA
PINTURA
Esta intersante obra con riquísimos gravados se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

INTERESANTES
NOVELAS HISTORICAS.
En venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.
El Trapero de Madrid.
Rey Emperador y Monge.
Carlos IV el Bondadoso.
El Conde de España.
La llave de la Cabaña del Tio Tom.
El Ultimo suplicio de las Libertades Catalanas.
Los Piratas de la Corte.
El Cocinero de su Magestad.
Los Polvos de la Madre Celestina.
Los Caballeros de la Banda.
Aventuras de cuatro mugeres.

Recoba Vieja núm. 12.
Se necesita un oficial barbero, se le dará un buen sueldo. n328 m19-3p.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AMORTIZACION DE LAS ACCIONES

Quedando por pagar algunos títulos se avisa al público que quedan fijados los dias 14 y 31 del presente, y 15 y 30 de Abril próximo para su pago, debiendo ocurrir los tenedores al escritorio de D. Jaime Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138, en los dias mencionados, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, previniéndose que pasado el 3 de Abril se procederá á dar cuenta al Gobierno del resultado de la liquidacion de dichos titulos.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.
n39 m3-30p.

BANCO MAUÁ Y Cª.
CALLE DE CANGALLO Núm. 101 y 103.
Intereses para el corriente mes.
En cuenta corriente «metálico», para los saldos á nuestro favor á razon de 18 p ℥ al año.
Y para los saldos contra nosotros á la de 12 id id.
En cuenta corriente «papel moneda» para los saldos á nuestro favor á razon de 15 p ℥ al año.
Y para los saldos contra nosotros á la de 12 id id.
En depósitos á plazo fijo en «metálico y moneda corriente» Interés convencional.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.
P. P. Mauá y ca.
n54 m4-15p. *William Leslie.*

AVISO OFICIAL.
Comisaría General
Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.
Por disposicion Superior, el dia 20 del próximo entrante Marzo, se oirán propuestas verbales á las 2 de la tarde en los almacenes de Comisaría, para el abasto de las fuerzas que guarnecen los cuatro departamentos de frontera, Norte, Centro, costa Sud, y el fortin «Esperanza», bajo las condiciones siguientes:
Art. 1.º Será obligacion del proveedor ó proveedores abastecer de carne á las fuerzas de la provincia que guarnecen las fronteras espresadas en la parte en que ellas se hallan situadas ú operen, sea al esterior ó al interior de la linea de frontera, con arreglo á los pedidos que les hagan los respectivos Gefes de ellas; en la inteligencia que no se recibirán tropas que escedan á las que se necesitan para el consumo de una semana.
2.º Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo y mitad vaca, debiendo ambas ser de carne gorda en verano y buena carne arriba en invierno. Las tropas que no tengan estas condiciones, no serán recibidas por los Gefes de Frontera.
3.º El cuero fresco será entregado al proveedor, ó proveedores en el lugar de la carneada quedando todo lo demas de la res á beneficio del Estado; y cuando se tomaren algunos cueros para el servicio, le serán abonados al corriente de plaza en el lugar en que se tomen.
4.º En caso de faltar los proveedores con las reses necesarias al abasto ó ser las que presentan de otras condiciones á las designadas en la base 2.ª, los gefes respectivos estarán autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta de los proveedores el abono de la diferencia, en el mayor precio á que fuesen tomados.
5.º Los contratos durarán un año á contar desde el 1.º de Mayo próximo entrante; siendo de obligacion de los contratistas empezar desde esa fecha, sus entregas y continuar en ellas durante el periodo indicado ó hasta tanto sean sostituidos por los contratistas que deban reemplazarlos.
6.º Los recibos que espidan los Gefes de fronteras por las reses entregadas, serán presentados mensualmente al Gobierno para su cobro los mismos que les serán abonados en moneda corriente, prévia la tramitacion establecida en estos casos; pudiendo igualmente efectuar el pago el Gobierno, sea en letras de Aduana con el descuento de plaza; sea en pagarés á seis meses de plazo con el interés corriente.
7.º Las propuestas deben hacerse por separado para cada uno de los departamentos debiendo los proponentes presentar fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de sus obligaciones en el periodo de sus compromisos.
Art. adicional—En el abasto del Departamento Norte, se comprenden las guarniciones de la Guardia de la Esquina, y Fortin Melincué de acuerdo con las bases designadas.
Santiago R. Albarracin.
n. 1827 f25

BUQUES A LA CARGA
Linea de paquetes.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo).
Para el Havre.
Fragata francesa «Bernardin de St Pierre» 587 toneladas, capitan Taillibard. Consignatario, E Arnaud.
Fragata francesa «St Pierre» 775 toneladas capitan Delamarre, consignatarios P. y C. Jourde.
Fragata fraucesa «Callao», 444 toneladas, capitan Palin, consignatarios Bonnemason y Heydecker.
3 Mats français «Moliére» 336 tonns, capitan Cervoni, consignatario J. B. Vignal.
3 Mats français «Marie Elise» 401 tons. capitan Outin, consignatario Bonnemason Heydeker y Co.
Para Burdeos.
Barca francesa «Barnave» 303 toneladas, cap. Guignon ordre.
Para Amberes.
Lugre Danés «Nicolini» 114 tonns. capitan Lindemaun, consignatarios G. C. Maschwitz.
Barca bremense «Dodo» 325 toneladas, cap. Huessmann, consignatarios Drisdale y hnos.

MENSAGERIAS ESPAÑOLAS Y AMERICANAS DE
LA CORONILLA.
Administracion General calle de Potosi Nº 146, Piedras Nº 81. Dolores casa de D. Jose B. Cararriego.
Los abajo firmados, ponemos en conocimiento del público y amigos, que habiendo visto por los periódicos anunciando las salidas de diligencias con iguales fechas que las nuestras para el Moro, Braba, Laguna y Puerto, prevenimos que no hay otra linea para los mencionados puntos que las nuestras, y nuestro objeto es evitar la demora que puedan sufrir á los pasageros que vayan por otra via desde esta hasta Dolores, siendo en tal caso preferibles los que vayan directamente.
Juan Torres, Luis Moreno y
n168 m10-10p. *Mateo Sevine.*

Aviso á las familias y al comercio.
Las personas que deseen aprender el frances con perfeccion á Domicilio, darán razon Libreria de Lucien Victoria 119.
n293 m18-3p.

Aviso Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á D. Domingo Languasco, para que en el término de quince dias contados desde la fecha, se presente por la oficina del escribano que firma, para ser notificado y evacuar un traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él ha promovido D. Mariano Billinghurst sobre el cumplimiento de una órden de venta, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se juzgará la causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863.
n112 m6-15p. *Castellote.*

A LOS PATRONES DE BARCOS.
Se avisa que el Viérnes 20 del corriente se ha de rematar infaliblemente el pailebot «Independencia Oriental» con todos sus aparejos.
Si alguno se interesa en comprarlo antes de aquel dia, puede ocurrir á su patron D. Venancio Ferver á la Boca del Riachuelo, cerca del Resguardo donde se halla fondeado dicho buque.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1863.
n305 m17-3p.

HISTORIA GENERAL
DE ESPAÑA.
Por el Padre Mariana
Completada
POR
EDUARDO CHAO.
Esta interesante obra adornada con riquisimos gravados, se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

LOS
TRES REINOS DE LA NATURALEZA
MUSEO PINTORESCO
DE
HISTORIA NATURAL
DESCRIPCION COMPLETA
De los animales vejetales y minerales útiles y agradables
POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES
Asodiados á
DON JUAN CHAO.
Ilustrada con una magnifica coleccion de láminas en vista del natural. se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

D. JUAN DE SERRALLONGA
POR
VICTOR BALAGUER.
Se hayan en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú. 147

AGENCIA DE VAPORES DE ENRIQUE DOWSE

CALLE DE CUYO Nº 1.

Para los Puertos del Uruguay.
EL HERMOSO VAPOR ORIENTAL

PULASKI.
De primera marcha, y de inmejorables comodidades vá á establecerse en la carrera entre este puerto y los del Uruguay hasta el Salto, haciendo su primer viaje el Mártes 10 á las 10 en punto de la mañana.

TARIFA:

Higueritas	F 5
Fray Bentos	8
Concepcion	12
Paisandú	13
Concordia y Salto	16

CARGA—F 8 por tonelada, metálico oro 1¼ p.℥ y plata 1½ p.℥
Encomiendas convencional.
Por mas informes ocúrrase á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1.
E. Dowse.

Para San Pedro, Obligado, San Nicolas y Rosario.
Vapor nacional.
CHANGADOR.
Carga solamente.
Saldrá para los mencionados destinos tres veces por mes, llevando carga solamente, á los puertos siguientes:
San Pedro, Obligado, San Nicolás } Fs. 4 3
Rosario « 4
Para tratar ocúrrase á la Agencia de los vapores, calle Cuyo núm. 1.

PARA MONTEVIDEO.
Carga y pasageros.
EL VAPOR ORIENTAL
VILLA DEL SALTO.
Capitan—Pedro Florez.
Saldrá para dicho puerto todos los Miércoles á las 6 en punto de la tarde.
Cámara 4 $—Proa 2 $—Flete 3 $.
Agencia de los vapores, calle Cuyo Nº 1.
Enrique Dowse.

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia.
Vapor paquete nacional
VILLA DEL SALTO.
Capitan—Pedro Florez.
Este magnifico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasajeros de cámara y proa.
Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miércoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.
TARIFA.
A Montevideo.... Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.
Del Rio Uruguay.

	Cámara fts.	Proa fts.
Nueva Palmira	5	2 4
Fray Bentos	8	4
Concepcion	12	6
Paysandú	13	6 4
Concordia y Salto	16	8

Los menores de 2 á 10 años la mitad.
Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1.
NOTA—Los pasageros que vayan abordo sin boleto de la Agencia, pagarán un patacon á mas del pasage.
A la llegada del «Villa del Salto» á las Higueritas, hay diligencias esperando á los pasageros para el Carmelo á la ida y á la venida.
Enrique Dowse.

PARA EL ROSARIO
Y PUERTOS INTERMEDIOS.
Vapor inglés
ESPIGADOR.
CAPITAN—JUAN THOMPSON.
Saldrá para dichos puertos todos los Sábados á las 10 de la mañana y regresará todos los Miércoles á las 4 de la tarde, saliendo del Rosario los mártes á la 5 de la tarde.

CÁMARA		PROA.	
Rosario	16$	Rosario	8 $
San Nicolas	12$	San Nicolas	6 $
Obligado, Las Hermanas	12$	Obligado, Las Hermanas	6 $
San Pedro	10$	San Pedro	5
Zárate	4 $ m/c	Zárate	2$ F.
San Fernando.	30 $ m/c	San Fernando.	30$ m/c

Carga para el Rosario, 6 patacones, para San Nicolás 6 idem por tonelada de 40 piés cúbicos, de peso 80 arrobas.
Metálico, plata 1½ p.℥ oro 1¼ p.℥
Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

EL ARTESANO

SEMANARIO ENCICLOPÉDICO

Artes.—Industria.—Agricultura.—Economía política, rural y doméstica.—Ciencias.—Literatura.—Estadística.—Administracion.—Higiene y demás conocimientos útiles.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
10 pesos m/c. al mes adelantados
CALLE DE LA PIEDAD, NÚMERO 82.

LOS MISERABLES

POR ENTREGAS
82—CALLE DE LA PIEDAD—82
m17-15p.

286.--VICTORIA--286.
FRAZADAS
FRANCESAS.
MANTELES Y SERVILLETAS.
MEDIAS.
n275 m14.

REMATE

POR

AGOTE E IMBERT

EL VIÉRNES 20 DE MARZO A LAS DOCE EN PUNTO.

De dos fincas y un magnífico terreno en la calle de Tacuari esquina de Cochabamba, y dividido en 7 lotes á saber:
1º lote—Esquina de Tacuari y Cochabamba, con 19 1½ varas de frente y 30 de fondo, todo el frente edificado de material. maderas dobles del Paraguay, puertas y marcos iguales, pozo etc.
2º lote—A la calle de Tacuari, 8 3¼ varas de frente por 30 de fondo, dos piezas de material y techo de zinc,
3º lote—A la misma calle, 12 varas de frente por 30 de fondo con el frente y un costado cercado de pared doble.
4º lote—Frente á la calle de Cochabamba mirando al Sud, con 9 1½ varas de frente por 38 3¼ de fondo.
5º lote—Otro terreno igual.
6º Otro terreno igual.
7º lote—Otro idem ideu.
Este remate se efectuará infaliblemente el dia indicado á la mas alta postura y dinero de contado.
Por mas pormenores pueden informarse de los rematadores.
NOTA—La bandera estará en el lugar indicado del remate.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS
La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.
SE JUEGA EL 19 DE MARZO.
El valor del billete entero es de OCHENTA m/c, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.
SUERTES.

1	de		200,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
4	«	4,000	16,000
8	«	2,000	16,000
92	«	800	73,600
188	«	400	75,200
304	«	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos. $ 512,000
Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

18,000
LÁMPARAS
PARA
ACEITE KEROSENE
ACEITE KESOSENE
PARA
LÁMPARÁS
18,000
EN VENTA
POR MAYOR Y MENOR
EN EL
GRAN EMPORIO
DE
LUZ DEL PLATA
59—FLORIDA—59
59—FLORIDA—59
Y
Otras tantas
En camino
PARA
59—FLORIDA—59
EL
GRAN EMPORIO DE LUZ,
n316 m17-6p.

Interesante Remate.
De ferretería.—Tendrá lugar en los 26 y 27 del corriente mes, por cuenta de una casa introductora, efectos ingleses, franceses y alemanes por Thomas Gowland.
n322 m18-6p.

Casas Se venden dos nuevas en perfecto estado como para una corta familia, á una y media cuadra del Mercado del Comercio, y un terreno á las siete cuadras; para tratar Defensa núm. 477.
A el Sr. que hizo oferta por las dos, se le hace saber que si está del mismo parecer se le acepta la oferta. n325 m18-6p.

Ama de leche Una, sana y buena se precisa en la calle de Chacabuco núm. 23.
n326 m18-3p.

Aviso oficial.
Comisaria General de
Guerra y Marina.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.
Por disposicion superior el 5 del entrante Abril á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion verbal, para proveer á los mismos de los articulos siguientes:
2,000 repies de infanteria con funda, 500 id caballeria con funda, 500 id id id artilleria con funda, 500 gorras de paño para caballeria G. N., 3,000 chaquetillas de paño de infanteria. 1,500 id id de caballeria, 1,000 id id de artilleria, 5,000 camisetas paño G. N. de caballeria, 3,000 pantalones de paño para infanteria. 500 id id id caballeria, 1,000 id id id artilleria, 18,000 camisas de lienzo tabla, 18,000 calzoncillos lienzo tabla, 2,000 ponchos capa de paño caballeria, 500 id para G. N. de caballeria. La licitacion precedente será con arreglo á las bases siguientes:
1º Todos los proponentes deberán presentar muestras de los articulos requeridos hasta el 30 del corriente.
2º Deberá asi mismo en el acto de la licitacion y simultaneamente con sus propuestas espresar el periodo dentro del cual se comprometen á verificar las entregas bajo la base de las muestras que se adopten, en la inteligencia que el plazo nunca podrá esceder del 30 de Mayo, en que deben estar todos los artículos en almacenes.
3º El proponente que faltare á su compromiso ya sea con relacion á la calidad y confeccion de los articulos ó respecto del plazo designado para su entrega será responsable de todos los perjuicios con tal motivo originados, para cuyo efecto deberá presentar fiador, liso y llano pagador en los términos de su obligacion.
4º No obstante el pago que se designa para la entrega total de un artículo podrá entregarse anticipadamente á su vencimiento la parte el todo si se hall are listo, pudiendo en consecuencia cobrar su importe.
5º El pago total se verificará en letras de Tesoreria ó tres meses de plazo sin interés.
Los interesados pueden ocurrir por los conocimientos necesarios á esta oficina. n324.

Navajas de barba De primera clase fábrica de Rogers, las hay en estuches de una á 25 $. Asi mismo asentadores del mismo á 36 y 35 $. Libreria calle Bolivar núm. 42.
n326 m18-3p.

Corralones En alquiler hay dos, uno calle de Tucuman á 6 cuadras de la plaza del Parque al O. y otro á 1 1½ de dicha plaza, calle del Uruguay: ambos cercados de pared por otros datos ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n325 m18-3p.

DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.
Salen del Rosario.
Para Córdoba — Los mártes y viérnes. — Llegan los lúnes y viérnes.
La mensajeria que sale del Rosario los viérnes, va por el camino viejo, y está enlazada con la que sale de Córdoba todo los lúnes para Tucuman.
Carrera de Cuyo.
Para Mendoza. — Tocando en Villanueva, Rio 4º, San Luis — todos los mártes.
De Mendoza para San Juan. — Sale los lúnes y regresa á Mendoza el domingo.
Carrera de Santa Fé.
Sale del Rosario. — Los lúnes y juéves, y regresa los miércoles y sábados.

PARA NAVARRO. CHIVILCOY Y BRAGADO.
NUEVAS MENSAGERIAS DE
LA INVARIABLE PORTEÑA.
CORREOS DEL ESTADO.
La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.
Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.
Regresa á esta, los dias 1, 11, 21.
Los equipages se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de las salidas.
Empresario,
n541 p. m. *Miguel M. Lupo.*

Para Montevideo.
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete Nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Soiurano.
Este hermoso vapor saldrá todos los Lúnes y Viérnes de cada semana y regresará todos los Juéves y Domingos.
Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—
TARIFA.
Pasaje de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Carga por tonelada............ 4 "
Metálico—1¼p.℥ —Encomiendas convencional.
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa.
NOTA.—El pasajero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

1000 varas De sócalos desde 6 pulgadas hasta una cuarta de ancho de 3 á 4 $ vara, hay prontos y listos en la Carpinteria Mecánica Plaza del Retiro.
n289 m15-3p.

Se precisan. En la fábrica calle de Cangallo núm. 273, diez hombres para el trabajo de dicho establecimiento. n307 m17-3p.

SEMINARIO ANGLO-FRANCES.
331.-POTOSI-331.
n308 m17-6p.

Para Burdeos. La muy velera y de primera clase barca francesa «Barnave», su capitan Guignary tiene ya toda sucarga contratada etc., saldrá á la mayor brevedad. Este buque tiene un cámara construida espresamente para pasageros, á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato.
Dirigirse para tratar al capitan, Hotel de Paris ó á Luis Sagori, corredor marítimo, Piedras núm. 59.

PARA BURDEOS.
PASAGEROS SOLAMENTE.
Saldrá para dicho punto la barca francesa 1ª clase «Alma», su capitan E. Dardy. Tiene hermosas comodidades para pasageros, quienes encontrarán abordo un buen trato. Saldrá del 5 al 10 de Abril próximo. Por mas informes ocúrrase á los Sres. consignatarios, Bonnemason y Heydeker, Bolivar 76 ó al capitan en el Hotel de Paris. n250 m12-15p.

AVISO Á LOS VIGILANTES.
El 8 del presente ha desaparecido de casa de sus padres, un jóven de edad de 12 á 14 años llamado Timoteo Basualdo, la ropa que viste es: sombrero de castor negro buckingham de lustrina negra, pantalon casimir negro, y calzado de botas, estatura regular, color trigueño, ojos negros, anda á caballo en un petizo overo negro, el que lo entregue en el colegio muuicipal de la Recoleta, ó en la calle de Maipú núm. 300, será bien gratificado.
m18-3p.

Ama de leche Y MUCAMA se precisan con recomendaciones, casa Passmann, calle de Maipú núm. 23.
m18-3p.

Para hombre solo Se alquila 3 piezas, una á la calle con dos ventanas, calle del Parque núm. 81, entre Florida y San Martin. n320 m18-3p.

Cocinera Con buenas recomendaciones, se precisa calle de Salta núm. 136, se dará un buen salario. n321 m18-8p.

Se necesita Un muchacho para el servicio de una corta familia, en la calle de Rivadavia núm. 191, darán razon.
n323 m18-3p.

Letras Contra el fallido Martinez. Hay en venta la suma de 250,000 $ al 20 p℥ de valor, á falta de comprador se toma en pago algun terreno, ó casa en la ciudad ó suburbios. Ocúrrase á la calle de Bolivar núm. 42.
n324 m18.3p.

Aviso judicial.
No habiendo podido realizarse las elecciones, que debieron tener lugar el dia 15 del corriente de los diez Jueces Comisarios, que dispone el artículo 8 de la ley de 29 de Octubre de 1862; el que firma por disposicion del Sr. Presidente de la mesa de elecciones, Camarista Dr. D. Pablo Font, hace presente al comercio, que estas se han transferido para el Domingo 22 del corriente empezando el acto á las 10 de la mañana del dia espresado.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1863.
n323 m18-3p. *Manuel Malmierca.*

Se vende La pulperia de la esquina de la Paloma cita en la calle de Méjico esquina á la de Solis, el que se interese ocurra á la misma. Tambien se vende por el mismo dueño un terreno con 8 varas de frente por 36 de fondo. con una pieza de azotea á la calle, calle de Méjico entre Pozos y Entre-Rios
n321-m18-3p.

PAPAS FRANCESAS.
Hay muy buenas recien llegadas de Francia, calle San Martin núm. 88. n282 m15-10p.

Se arrienda. La quinta de D. Manuel Zeballos, de la estacion de Almagro dos cuadras y media, en el camino de Flores frente á la curtiembre de Amespil; tiene muchos árboles frutales, buen terreno para sembrado y casa de habitlcion. Para tratar calle del Temple núm. 96. n300 m15-5p.

MENSAGERIAS
UNION DEL SUD.
Piedras núm. 57.
Contra aviso—Prevenimos al público que no obstante cuanto diga Juan Torres referente á las carreras del Moro, Brava, Laguna y Puerto, conduciremos á las personas que quieran favorecernos, á dichos puntos y su tránsito, con las mismas ventajas y tanta ó mayor comodidad con que pueda hacerlo él con sus galeras; para el efecto estamos convenidos con el Sr. D. Luis Moreno segun arreglo hecho con nuestro socio y administrador en Dolores, D. Bernardor Quilbeant.
Osorio Salló y ca.
n301 m15-10p. Empresario.

OCTAVIO ROSSI.
Corredor Marítimo Reconquista num 37.
BUQUES A LA CARGA.
Para Amberes.
Barca italiana «Cristóforo Colombo» 383 t. 3/3 A. 1. 1. capitan P. Antola. Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Bergantin dinamarqués «Colmar» 186 toneladas 3/3 A. 1. 1. capitan H. Wulf consignatarios Rosenthal Gayen y Ga.
Barca italiana «Volturna» 320 tons., cap. G. Serra. 3 TL. I. I. Tratelli Piaggio, consignatarios.
Para Burdeos.
Barca francesa «Alma» 378 tons. cap. E. Dardy 5 S. A. I. I., consignatarios, Bonnemason y Heydecker.
Para Havre.
Barca francesa «Lucie» 3/3 A. I. I., cap. Briand, 243 tons.
Barca francesa «Williamson» 228 tons., cap. E. Martin.
Para Marsella.
Barca italiana «Guilia R.» 300 toneladas 3/3 1. 1. capitan Augusto Repetto, consignatarios Geronimo Rocca.
Para Marsella y Génova.
Barca italiana «Ernesto» 310 toneladas 3/3 1. 1. capitan Passalagua consignatarios Fratelli Piaggio.
Para Cadiz y Barcelona.
Polacra española «Elegancia,» Consignatarios Sres. Freyer hermanos.
Idem idem «Monjuich» 250 toneladas capitan B. Riera ambos consignados á los Sres. J. Llavallol é hijos.
Para Inglaterra por órdenes.
Barca francesa «Telegraphe», 279 tons., cap. Desroziers.
Bergantin holandes «Dirkhendrik», cap. A. M. Prins, 187 tons.
Para Brasil por órdenes.
Bergantin goleta danes «W. Schernikau», cap. H. roeger.
Para Rio Janeyro por órdenes.
Bergantin brasilero «Pedro 2º,» Consignatarios Guimaraes é hijo.
Idem idem «Nova Sociedade» 178 capitan Joaquin Soares de Louza.
Barca idem «Silvia» 167 t. capitan N. N. 1,079t. 8.
Cargando en el Uruguay.
Rio Janeiro por órdenes.
Bergantin portugués «Activo», 220 tons., cap. N. dos Santos, consignatarios, Carrasco y Orr.
Zumaca nacional «Nueva Ninfa del Plata» 150 tons. cap. Vallaron, consignatarios, A. Pinto y ca.

Oliva. A un señor de este nombre que en los años 40 á 42 hacia de procurador, se le desea ver por un asunto que le interesa, en la calle de la Piedad núm. 454, ó en su defecto si tuviere algun pariente cercano.
n312 m17-3p.

Sª EUGENIA MATURANA DE BALAN.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 8 de Marzo de 1863.
Da. Narcisa Balan, Da. Paula Balan de Valenzuela hijas, hijos políticos, nietos y demas deudos de la finada, suplican á las personas que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela, se sirvan asistir al funeral que debe celebrarse en el Templo de la Purísima Concepcion, por el eterno descanso de su alma, el Viérnes 20 del corriente á las 10 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa y asistir al responso, recibirán el estipendio de costumbre. n306 m17-3p.

Se vende El café restaurant y billar con todos sus útiles en el paseo de Julio N. 118 el dueño lo vende para salir para Europa.
n314 m17-3p.

Se precisa Un medio oficial de plateria, en la tienda y plateria de Argüello, calle del Buen Orden núm. 247. n319 m17-3p.

Cambio de domicilio.
Eugenio Piferrer grabador en metales que antes tenia el taller en la calle del Perú núm. 73, hace saber á este respetable público en general y á sus relaciones en particular, que ha mudado dicho taller, calle Rivadavia núm. 105 y 107.
n318 m17-3p.

ECONOMIA Y ELEGANCIA.
Sombreros pasados de moda se montan á última moda, los de padre se dejan tambien como nuevos, se limpian los de paja, se tiñe, se saca el sudor de los viejos y se hace toda clase de composturas; los Sres. que tengan por componerlos, se dirigirán á la calle de Venezuela núm. 135. n304 m17-3p.

En la fábrica de cercos
Calle Buen Orden núm. 245, se precisan dos oficiales cerrajeros. n315 m18-3p.

Ama de leche Se precisa una en la calle Rivadavia núm. 126. n329 m18-3p.